

MIENTRAS SE BUSCA UN DT MÁS DEL 75% DEL PLANTEL DE COQUIMBO U. SEGUIRÁ EL 2025



CRISTIAN SILVA

20

EN LA COMUNA DE OVALLE TERROR EN CECOSF TRAS AMENAZA CON ESCOPIETA

Los funcionarios del recinto iniciaron una paralización por la falta de medidas de seguridad. En tanto, el municipio interpuso una querrela en contra del agresor que intimidó a los trabajadores. 10

EN UN 15%

AUMENTAN VIAJES
A DESTINOS DENTRO
DE LA MISMA REGIÓN

12 y 13

SUSTRACCIÓN DE MENOR

ACUSADO SERÍA
CERCANO A LA
FAMILIA DE NIÑA 4



5

“NO HAY NADA QUE RECUPERAR”

GOBIERNO DESCARTA QUE HAYA VIVIENDAS FISCALES TOMADAS

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



ESCUADRÓN CENTAURO

Carabineros ha detenido a más de 240 personas en ocho meses en Limarí

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

Una robusta e importante labor es la que acumula la Sección Centauro de Carabineros en Limarí, grupo especializado que realiza una función de apoyo a los patrullajes territoriales con presencia permanente en las distintas comunas de la provincia, a fin de disminuir la ocurrencia de delitos e incivildades.

En concreto, desde su implementación, los Centauro han detenido a 245 personas, además de cursar 546 infracciones —un 71% de ellas al tránsito—, y realizar 6.107 fiscalizaciones, estadísticas destacadas y valoradas por el ejecutivo, desde el punto de vista de la prevención y seguridad.

“Valoramos de gran manera la labor realizada por la Sección Centauro de Carabineros. Hemos recibido por parte de los municipios y por parte de los propios carabineros un balance extremadamente positivo de la labor que realiza. Nosotros como gobierno tenemos como prioridad la seguridad pública y por eso esta medida de reforzamiento a la labor policial es parte del trabajo continuo que estamos realizando en

El grupo especializado comenzó a funcionar el pasado 7 de marzo en la provincia, sumándose al despliegue que, a nivel nacional, implementó el gobierno.

coordinación siempre con Carabineros en el territorio”, señaló la delegada presidencial provincial de Limarí, Marily Escobar Oviedo.

El Escuadrón Centauro de Carabineros es un grupo de intervención creado con la misión de apoyar al Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, potenciando los despliegues en terreno y la presencia fiscalizadora establecida en base al control y la evolución de las demandas policiales. Su debut en Limarí fue el pasado 7 de marzo, justo en medio de una ronda nacional preventiva realizada por Carabineros en todo el país.

“Desde su implementación, hemos logrado robustecer nuestra presencia preventiva en terreno, con carabine-



CEDIDA

El Escuadrón Centauro es un grupo especializado de la policía uniformada cuya labor es apoyar al Plan Cuadrante.

ros especializados patrullando 24/7 con el único objetivo de brindar más y mejor seguridad a la comunidad, no solo de Ovalle, sino que de toda la provincia e incluso, abarcando puntos estratégicos del Choapa. Se trata de una unidad especialmente preparada para procedimientos de intervención, donde el profesionalismo, la rapidez y la eficacia de los carabineros queda constantemente reflejada en los resultados”, explicó el prefecto subrogante de Limarí, teniente coronel Osvaldo

González.

Cabe recordar que el dispositivo Centauro fue creado en 1998, inicialmente con el objetivo de dar respuesta a los robos a camiones provenientes de San Antonio y Valparaíso y el aumento de los asaltos a bancos. En ese entonces, lo conformaban 10 radiopatrullas y 20 motos. Hoy, el grupo está presente en gran parte de las regiones del país, como parte de un repotenciamiento de la estrategia policial establecida por el gobierno del Presidente Gabriel Boric.

FORMABAN UNA BANDA CRIMINAL

Detienen a extranjeros dedicados al tráfico de drogas en Pichidangui

EQUIPO EL DÍA

Los Vilos

La investigación de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI de Los Vilos, en conjunto con el Ministerio Público, se inició por una denuncia ciudadana en que se alertaba que algunas residencias de Pichidangui, eran usadas para la venta de drogas.

Mediante diversas técnicas y protocolos de investigación, los detectives reunieron evidencia significativa que confirmó la denuncia, planificando la Operación Caribe. Con la autorización del Juzgado de Garantía de Los Vilos, intervinieron dos inmuebles ubicados en el sector oriente de Pichidangui, en donde sus residentes acopiaban las sustancias ilícitas, para su abultamiento, dosificación y comercialización.

Cocaína base, clorhidrato de cocaína, cannabis, ketamina y \$2 millones en efectivo fueron algunas especies incautadas.

“Detectives de esta brigada especializada desarrollaron la investigación, a partir de los antecedentes entregados por la comunidad, de manera anónima y confidencial, que se vio amenazada por las consecuencias del tráfico de drogas en su entorno. Fueron más de dos meses de diligencias, en coordinación con el Ministerio Público, que concluyeron con esta intervención en un domicilio y con la incautación de cocaína base, clorhidrato de cocaína, cannabis, ketamina y más de \$2 millones en billetes de diversa denominación



El operativo se llevó a cabo en la zona urbana de la localidad de Pichidangui.

EL DÍA

producto de este negocio ilícito”, informó el subprefecto Augusto Frías, jefe de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Los Vilos.

Tres hombres y una mujer que residían en dos inmuebles al interior de una parcela en una zona urbana de Pichidangui, fueron detenidos durante la operación.

De los cuatro mayores de edad, tres tienen nacionalidad colombiana y permanecen en situación irregular en el país, por lo que quedaron a disposición de la Fiscalía de Los Vilos y del Juzgado de Garantía, que accedió a la prisión preventiva de los integrantes de esta banda, decretando 90 días para la investigación.

OPINIÓN

“Transición hídrica justa”: un paso crucial hacia la sostenibilidad y la equidad

Catalina Binder
Vicepresidenta del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).

El agua es un recurso finito en su distribución y su gestión ha sido históricamente desigual. Mientras que algunas regiones del mundo enfrentan sequías extremas, otras experimentan inundaciones recurrentes, ambas consecuencias del cambio climático y de prácticas de gestión que no son sostenibles. En América Latina, por ejemplo, existen grandes desigualdades en el acceso al agua entre las zonas urbanas y rurales, y dentro de las propias ciudades, donde las comunidades más pobres a menudo carecen de acceso al recurso.

El Programa de Transición Hídrica Justa pretende atender estas desigualdades y garantizar que todas las personas, sin importar su ubicación geográfica o condición, puedan disfrutar de agua limpia y suficiente. Este enfoque se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el ODS 6, que aboga por garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento.

Chile no está ajeno a esta realidad. La escasez de agua, que afecta tanto al abastecimiento de las ciudades como a la agricultura y la minería, ha sido un fenómeno creciente durante las últimas décadas. Este problema se ha intensificado debido a una gestión hídrica deficiente, el cambio climático y las desigualdades en el acceso al recurso, lo que ha dejado a muchas comunidades vulnerables sin agua suficiente para satisfacer sus necesidades básicas.

Ante este panorama, el gobierno de Chile ha lanzado el Programa de Transición Hídrica Justa, con el apoyo del Banco Mundial, que representa una oportunidad clave para abordar estos desafíos y promover un modelo más equitativo, sostenible y resiliente en la gestión del agua, atendiendo tanto las necesidades de las grandes ciudades como de las comunidades rurales y sectores productivos.

El concepto de “transición hídrica justa” se basa en la idea de que el manejo del agua debe ser inclusivo, equitativo y resiliente. Esto significa que no solo se debe garantizar un acceso adecuado y suficiente para todas las comunidades, sino que también se debe proteger el medio ambiente y los ecosistemas. El programa se basa en tres pilares fundamentales: la modernización de la infraestructura hídrica, la mejora de la gobernanza del agua y la implementación de políticas de uso eficiente y sostenible. A través de este enfoque, se espera no solo garantizar un acceso equitativo al agua para todos los ciudadanos, sino también promover la conservación de las fuentes hídricas y la recuperación de ecosistemas clave como los glaciares y las cuencas hidrográficas.

Este programa no solo es una respuesta urgente a la crisis actual, sino una inversión en un futuro más justo, resiliente y sostenible para el país.

EDITORIAL

Protección de humedales

En la Región de Coquimbo hemos visto cómo la acción humana ha puesto en riesgo estos hábitats, subrayando la urgencia de replantear nuestra relación con ellos.

La Serena será, desde hoy, el epicentro de un evento clave para la protección ambiental en Sudamérica. El “Intercambio Técnico de Humedales Costeros” reunirá a expertos de Chile, Perú y Ecuador, tres naciones cuyas costas albergan algunos de los ecosistemas más ricos y frágiles del continente. Del 13 al 15 de noviembre, estos especialistas compartirán experiencias, métodos y estrategias para enfrentar uno de los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo: la conservación de los humedales costeros.

Estos ecosistemas son fundamentales no solo por su biodiversidad, sino también por los servicios ambientales que prestan, desde la regulación del clima hasta la protección contra inundaciones. Sin embargo, los humedales han sido históricamente relegados y explotados, amenazados por la urbanización desmedida, la contaminación y la presión del cambio climático. En la Región de Coquimbo hemos visto cómo la acción humana ha

puesto en riesgo estos hábitats, subrayando la urgencia de replantear nuestra relación con ellos.

El encuentro de La Serena abordará aspectos críticos como la gestión de la información sobre humedales, las técnicas de restauración y la necesidad de una gobernanza que incluya tanto a actores públicos como a la sociedad civil. Este enfoque colaborativo es crucial: solo a través de la cooperación y el intercambio de conocimientos se podrán implementar medidas efectivas y sostenibles para la protección de estos espacios.

Es alentador que este evento tenga como meta la creación de un documento guía que impulse acciones concretas en los tres países participantes. Esta herramienta puede ser un paso importante para armonizar las políticas de conservación y manejo sostenible de los humedales, permitiendo que las futuras generaciones disfruten de los beneficios que estos ecosistemas ofrecen.

OPINIÓN

Día Mundial de la Diabetes

Beatriz Arteaga
Directora Escuela de Enfermería y de Técnico de Nivel Superior en Enfermería Universidad de Las Américas

El 14 de noviembre, Día Mundial de la Diabetes, invita a unirnos en la lucha contra una enfermedad que afecta a millones de personas en América y a nivel global. Esta conmemoración, creada en 1991

por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Diabetes, celebra el avance crucial sobre el descubrimiento de la insulina, pero también señala la urgencia de una respuesta global ante el crecimiento de esta enfermedad, una de las principales causas de discapacidad y muerte prematura en nuestro país y el mundo.

La diabetes mal controlada puede desencadenar complicaciones severas, como insuficiencia renal, ceguera, infartos, accidentes cerebrovasculares y amputaciones. Aunque la prevención de la diabetes tipo 2, la más común, es posible mediante una vida activa, una alimentación equilibrada y el cuidado del peso, exige un compromiso de todos los sectores. Sin embargo, debemos mirar más allá de las estadísticas: cada persona afectada trae

una historia de vida y posee una realidad única, y es aquí donde la dignidad humana y la empatía deben guiar la labor de los profesionales de la salud que estamos llamados a ofrecer un cuidado que, además de lo científico y técnico, integre el respeto por la individualidad y las emociones de los seres humanos, generando espacios terapéuticos de escucha y apoyo que alivien la carga cotidiana.

Esta conmemoración es un recordatorio de nuestra responsabilidad compartida, la cual debe apuntar a fomentar políticas públicas que fortalezcan el acceso al tratamiento y promuevan un acompañamiento verdaderamente humanizado. Al construir un entorno de respeto y compasión, contribuimos a mejorar la calidad de vida de quienes viven con esta condición, reafirmando el valor y la dignidad de cada persona.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ERA CERCAÑO A LA FAMILIA DE LA ESTUDIANTE

Acusado por sustracción de niña estaba autorizado para retirarla del colegio

Las diligencias realizadas por la PDI no han permitido, hasta ahora, configurar elementos que indiquen la consumación de un delito de sustracción de menor o cualquier otro ilícito. Desde el establecimiento educacional, en tanto, aseguran que reforzarán los protocolos existentes para la salida de sus alumnos.



El confuso hecho ocurrió en las cercanías del establecimiento educacional.

EL DÍA

LIONEL VARELA Á. | La Serena

Temor generó en la comunidad educativa del Colegio Gabriel González Videla la denuncia por una supuesta sustracción de una menor de 12 años desde las afueras del establecimiento por parte de un ciudadano venezolano, el cual, quedó apercebido mientras dure la investigación del hecho.

Sin embargo, con el correr de las horas, la hipótesis que apuntaba a un eventual delito de sustracción quedó en duda, según los antecedentes recabados por El Día.

Y es que el sujeto sería cercano a la menor de edad y a su familia, e incluso estaría autorizado para su retiro desde el establecimiento, aunque las circunstancias en que ello se produjeron siguen siendo indagadas por parte de la Policía de Investigaciones.

Cabe recordar que el pasado lunes, alrededor de las 4 de la tarde, personal de la policía uniformada fue alertada por testigos, de que un hombre se habría llevado a la fuerza a una niña que salía del colegio.

El despliegue fue masivo e inmediato, y permitió localizar rápidamente a la niña, quien era trasladada por un sujeto de 43 años, hacia el lecho del río Elqui, cerca de la intersección de las calles Pedro Pablo Muñoz y Cirujano Videla, procediendo a la detención del ciudadano extranjero.

SUJETO APERCIBIDO

Desde el Ministerio Público indicaron que los hechos fueron puestos en conocimiento a la Fiscalía de Flagrancia, a través del sistema Bitácora Web y se derivó la investigación a personal especializado de la PDI.

Al respecto, se solicitó revisar las cámaras y remitirlas a la Fiscalía, así como empadronar a testigos y entrevistar al entorno educativo y familiar de la joven estudiante.

“Con los actuales antecedentes disponibles, más las diligencias efectuadas por la PDI, por ahora no se han podido configurar elementos que den cuenta de hechos consumados de sustracción de menor o de algún delito de índole sexual, sin descartarse a futuro otra circunstancia y por tal, la investigación se mantiene vigente por parte de la Fiscalía de La Serena con personal especializado de la PDI y con la realización de entrevista videograbada, entre otras actividades”, señalaron desde la Fiscalía local.

A su vez, la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos recibió los antecedentes este martes por lo que están en proceso de contacto con los familiares de la menor de edad.

Sobre el adulto involucrado, se tomó sus huellas digitales y quedó apercebido en conformidad al artículo 26 del Código Penal, debiendo fijar domicilio

conocido en la comuna.

PERSONA DE CONFIANZA DE LA FAMILIA

Consultado por El Día, Ary Montoya, director del Colegio Gabriel González Videla, sostuvo que en cuanto a la situación vivida fuera del colegio por la estudiante de 12 años, en compañía de una persona conocida y de confianza de la familia, es materia de investigación por la Fiscalía de La Serena “y no existe responsabilidad alguna atribuible al establecimiento educacional”, afirmó.

“En ese contexto, como colegio reforzaremos los protocolos existentes relacionados con la salida de los estudiantes, fortaleciendo la prevención, autocuidado y actualización de datos de quienes son responsables del traslado de los alumnos. Valoramos el que la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como entidad sostenedora, haya enviado a nuestro colegio una dupla de profesionales, para realizar una intervención psicológica e informativa al curso al cual pertenece la estudiante”, indicó el director.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN SALIDA DE COLEGIOS

Al respecto, el exgeneral de



Reforzaremos los protocolos existentes relacionados con la salida de los estudiantes, fortaleciendo la prevención, autocuidado y actualización de datos”

ARY MONTOYA

DIRECTOR DEL COLEGIO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

Carabineros y experto en seguridad, Jorge Tobar, afirmó que es necesario siempre que el alumno tome medidas preventivas, ya que tiene que saber que se debe ir por lugares donde haya mucha presencia de gente o vehículos que puedan en algún momento atestiguar o prestar auxilio frente a una situación de secuestro o delito.

“También que el niño informe a los padres previamente si va a llevar a cabo alguna actividad distinta de la que usualmente hace respecto a trasladarse del colegio hasta la casa, como por ejemplo irse a la casa de un amigo o pasar a un sitio de entretenimiento”, sostuvo el exuniformado.

Tobar recomienda además, que la comunidad escolar y específicamente la dirección del establecimiento educacional tenga coordinaciones constantes con la unidad policial del sector.

“Se debe coordinar las salidas de los alumnos con el patrullaje del Plan Cuadrante. Siempre la presencia de la policía en los momentos de salida pueden adicionar una prevención que resulta sustantiva a la hora de evitar estos hechos”, indicó.

En tanto, Gonzalo Arceu, director de seguridad municipal de La Serena, señaló que es ideal que los estudiantes salgan acompañados o se trasladen en grupos, para que no sucedan hechos como los acontecidos “y que son completamente aislados en nuestra comuna”, aseguró.

POR NUEVA ADMINISTRACIÓN COMUNAL

Anuncian “exhaustiva revisión” de bienes de uso público en La Serena

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En la Región de Coquimbo hay distintos inmuebles fiscales que se encuentran en abandono y cuya administración puede estar a cargo del Estado, de los municipios, las Fuerzas Armadas o incluso del gobierno regional.

El problema es que, producto de esta situación, estos espacios podrían convertirse en focos de delito a incivildades por parte de grupos o personas que ocupan estos lugares de forma ilegal.

Es el caso de 20 casas fiscales en situación de abandono, ubicadas en los sectores de Mundo Nuevo, Colo Colo y Molinos Viejos, en La Serena, ante cuya condición, el ministerio de Bienes Nacionales evaluaba la opción de que las instituciones a su cargo prescindieran de estas viviendas, considerando que no había planes para su restauración.

En este contexto, a través de un video subido a redes sociales, la alcaldesa electa de La Serena, Daniela Norambuena, advirtió de un presunto mal uso de una sede social que sería propiedad del municipio.

De acuerdo al registro, el que estuvo disponible por 24 horas ya que fue subido como “historia”, el inmueble se encontraba en malas condiciones y abandonado, por lo que instó a revisar el estado de los comodatos de aquellos bienes nacionales de uso público, sobre todo, los que son propiedad del municipio.

Al respecto, Norambuena señaló que “uno de los principales desafíos y ejes en que vamos a trabajar los primeros 100 días es ver de qué manera recuperamos los espacios. Vamos a revisar todos los contratos que hoy día están entregados en comodato, solicitaremos informes de su mantención y además también vamos a revisar los contratos que tienen relación con las áreas verdes”.

En esa línea, agregó que “vamos a preocuparnos que realmente se cumpla con aquello, y además también trabajaremos con una cuadrilla exclusiva para ir recuperando ciertos espacios emblemáticos, sobre todo para prepararnos para el verano del año 2025. Es una tarea compleja pero que vamos a poner el pie en el acelerador y recuperaremos el actual escenario en el que se encuentra la comuna”.

En esa línea, la autoridad electa remarcó que el futuro municipio promoverá el ocupar los espacios para



Tanto el gobierno, a través de la seremi de Bienes Nacionales, como los municipios y el gobierno regional son propietarios de casas o inmuebles fiscales.

EL DÍA

Casas, sedes sociales y sitios eriazos son algunas de las propiedades municipales que serán sometidas a una auditoría para analizar el estado en que se encuentran, así como también los comodatos en que fueron cedidas. En tanto, en Coquimbo el foco seguirá puesto en la recuperación de terrenos y áreas verdes.



Se han realizado gestiones para recuperar diversos inmuebles, a través de solicitudes de restitución administrativa de bienes nacionales”

MUNICIPIO DE COQUIMBO
DECLARACIÓN PÚBLICA

actividades comunitarias. “No puede ser que tengamos organizaciones que buscan un lugar por años, mientras que existen espacios abandonados. Queremos que las organizaciones se fortalezcan y que volvamos a hacer vida de vecinos en todos los sectores. Para esto, las sedes y espacios deben ser espacios limpios

y seguros para las personas”, dijo.

RECUPERACIÓN DE INMUEBLES FISCALES

En relación a este tema, Gonzalo Arceu, director de Seguridad Ciudadana del municipio de La Serena, aseguró que “hemos tenido solo intervención en una casa fiscal que supuestamente estaba siendo ocupada en el sector de la calle República, que eran casas fiscales del gobierno regional”, puntualizando que “efectivamente habían unas personas que estaban alojando en el antejardín, pero no había sido tomada esa casa ni ocupada en forma ilegal, procediendo al desalojo de esas personas”, detalló.

Además, afirmó que “los demás inmuebles que hemos recuperado son en el centro de la ciudad, pero no corresponden a ningún recinto fiscal o a cargo de la municipalidad u otro organismo gubernamental”.

En tanto, desde la casa edilicia de Coquimbo señalaron que el plan de recuperación de espacios públicos seguirá siendo una iniciativa prioritaria para la actual gestión municipal del alcalde Ali Manouchehri. “Se han realizado gestiones para recuperar



Vamos a revisar todos los contratos que hoy día están entregados en comodato. Solicitaremos informes de su mantención, así como también las áreas verdes”

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA ELECTA DE LA SERENA

diversos inmuebles, a través de solicitudes de restitución administrativa de bienes nacionales de uso público y bienes municipales”, detallaron.

“Estos son principalmente terrenos, retazos y áreas verdes en distintos lugares de la comuna, tales como el terreno ubicado en las dunas de la playa grande de La Herradura, en el que prontamente se va a ejecutar un proyecto municipal de infraestructura deportiva”, explicaron a través de una declaración pública.

Finalmente, la seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta Bascuñán, dijo a Diario El Día que “respecto a la recuperación de casas fiscales que nuestro ministerio administra, que son sólo algunas de las que se conocen, no contamos con ocupaciones ilegales y, por tanto, no hay nada que recuperar”.

PEDRO ESPARZA OLIVARES, DIRECTOR EJECUTIVO DEL SLEP ELQUI

“Tenemos tiempo para hacer los procedimientos que corresponde”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El director ejecutivo del nuevo Servicio Local de Educación Pública de Elqui, Pedro Esparza Olivares, en entrevista con Diario El Día, se refirió entre otros temas al aplazamiento del traspaso de la actual educación municipal de La Serena, La Higuera, Vicuña y Paihuano a dicho servicio, asegurando que ello correspondió a una recomendación de la comisión de expertos del Ministerio de Educación.

El objetivo de ello, aclaró, es que el servicio ya cuente con una estructura administrativa en funcionamiento, una vez que se haga realidad el traspaso de colegios y liceos municipales de las comunas antes mencionadas al servicio.

-¿Cómo enfrenta este nuevo desafío?
“Con mucha disposición, entendiendo de que es complejo. Pero también para mí como un docente que he trabajado toda la vida en la educación pública es un escenario muy positivo e importante. Es un tremendo desafío que lo asumo con la máxima responsabilidad, con la experiencia acumulada, pero también con una mirada de futuro de que la educación pública en este territorio ocupe el lugar que le corresponde”.

-¿Viene con mandatos específicos para llevar adelante este nuevo proceso?

“Absolutamente. Algunas de las características de los servicios locales de educación es que son órganos descentralizados funcional y territorialmente. Igual debemos trabajar en coordinación con el Ministerio de Educación, pero tenemos una estructura descentralizada y, por lo tanto, todo lo que corresponde en este momento a la implementación y después en el traspaso a la administración de los establecimientos va a ser nuestra responsabilidad”.

-¿Cuáles son los objetivos que se ha trazado?

“Los objetivos son los que corresponde a la educación pública. Hay una ley de noviembre de 2017 que establece un conjunto de principios que son muy importantes, como por ejemplo, fortalecer la formación ciudadana, llevar adelante de buena forma la maduración de los proyectos educativos, porque se requiere mayor diversidad de proyectos educativos para que los distintos segmentos de la población puedan acceder a algunos de éstos que van a existir o están en proceso de desarrollo dentro de nuestro territorio. La educación pública además es garantía de acceso de tener presencia importante. Cuando uno ve el caso del Servicio Local de Educación

Así lo aseguró la máxima autoridad del Servicio Local de Educación Pública Elqui, al referirse al aplazamiento del traspaso de los colegios y liceos municipales a este organismo, cuya puesta en marcha comenzará en enero de 2026. Por lo mismo, espera que aquí no se repitan los mismos errores registrados en otros SLEP del país.



ÓSCAR ROSALES

Elqui, puede tener la falsa imagen de que solamente es esencialmente urbano, pero obviamente hay una dimensión rural, incluso en la ciudad de La Serena y con mayor razón en La Higuera, Vicuña y también en Paihuano. La idea es que se haga efectiva la equidad territorial, que tengamos proyectos educativos en el concurso del territorio con la diversidad. Por lo tanto, hay un foco muy importante en la calidad de los aprendizajes”.

-¿Le servirá la experiencia que tuvo como seremi de Educación o son trabajos muy distintos?

“Sin duda. Yo tengo una trayectoria y he trabajado toda la vida en la educación pública. Muchos años fui docente de aula en el liceo de Los Vilos, y ahí mismo fui jefe técnico. Después fui director del Liceo Domingo Ortiz de Rosas en Illapel, fui jefe DAEM en esa comuna, seremi de Educación y toda esa experiencia la considero muy importante para ponerla al servicio de este nuevo y tremendo desafío. Pero teniendo presente la experiencia, hay que tener también una mirada de futuro”.

-¿Están preparados los colegios para pasar de los municipios al SLEP Elqui?

“Yo diría que hay buena disposición.

No es ningún misterio que ha habido un conflicto importante. Yo asumí recién en septiembre y producto de este conflicto fundamentalmente, para no tener una injerencia que podría ser malinterpretada, no visité establecimientos educacionales. Pero lo voy a retomar ahora y también el próximo año. A lo mejor nunca va a estar todo lo que uno necesita, pero la opinión mayoritaria de los propios docentes y asistentes es que sería positivo el paso hacia el servicio local, de manera de terminar paulatinamente con todos los inconvenientes que ellos han tenido durante muchos años y llegar a un sistema donde el foco y la preocupación fundamental sea la mejor atención posible a los niños y niñas y no tengan otro tipo de preocupaciones”.

-¿En qué proceso del traspaso se encuentran? Entiendo que ya estarían contratados los profesionales e incluso algunos ya trabajando.

“Exacto. Como le indicaba asumí el 9 de septiembre y ahí constituimos un equipo inicial y en este momento somos un equipo de alrededor de 18 profesionales. Tenemos un local en La Serena en calle Cisternas con Las Higueras, y debiésemos tener el próximo año un segundo local, y a mitad del próximo

año debiésemos tener alrededor de 100 profesionales y técnicos una vez que ya esté en régimen el servicio local. Por lo tanto, estamos llevando adelante un proceso bastante complejo de lo que significa la instalación de un nuevo organismo público. Este aplazamiento del traspaso nos da un tiempo para que éste se pueda llevar en los tiempos que corresponde, y conversar mucho con las comunidades para que se entienda y se valore este traspaso como una oportunidad para hacer mejor las cosas. Por lo tanto, creemos que estamos en la etapa, en el proceso y en los tiempos que corresponde para que esto pueda ocurrir de buena manera”.

-Los SLEP han tenido distintas dificultades. ¿Le servirá esa experiencia para no repetir errores?

“Claro. Siempre se dice que el ser humano solo aprende de las experiencias propias, por lo que trataremos de hacer algo distinto. En el caso de Puerto Cordillera fue un traspaso que se hizo en un muy corto tiempo. Creo que el propio sistema ha tenido la capacidad de aprendizaje y de entender que la instalación del servicio requiere bastante más tiempo y un referente fundamental es que no ocurra el mismo año en que es nombrado el director ejecutivo. Yo asumí en septiembre y esto debiera ser el enero de 2026. Eso nos da un lapso de tiempo razonable para hacer todos los procedimientos que corresponde y ojalá no tener los errores y dificultades que han tenido otros servicios locales”.

-¿Cuáles son las razones de fondo por las cuales se aplazó la entrada en funcionamiento del SLEP Elqui?

“El año pasado, en el trámite legislativo el Ministerio de Educación se llegó a un acuerdo con el Congreso en términos de que los traspasos que se decidieran desde 2024 hacia adelante iban a considerar la opinión de la comisión de expertos, la que todos los años evalúa la instalación de los distintos servicios locales en el país. Ellos tuvieron un conjunto de parámetros y entre estos se recomendaba de que el director ejecutivo estuviese nombrado por lo menos el año anterior al traspaso. Además, dentro de una estructura del SLEP están los cargos del segundo nivel jerárquico y eso está en pleno proceso, por lo tanto, podía darse el escenario de llegar al 1 de enero del 2025 sin que hubiésemos tenido un jefe de administración y finanzas titular, y eso habría sido muy complicado. Ese tipo de situaciones, de que la estructura estuviese un mínimo de tiempo funcionando, fue lo que llevó a esta comisión a proponer al ministro postergar hasta el año siguiente”.



PRIMERO / LO PRIMERO

Proporcionar los metales que importan para la transición energética, es nuestra prioridad

teck.com/chile

Teck /

En el mundo de la minería,
el mundo debe estar primero

RESPECTO A LA CONFIANZA LEGÍTIMA

ANEF denuncia precarización laboral tras cambio de criterio de Contraloría

Dirigentes del sector público presentaron una serie de recursos de reconsideración ante el organismo contralor luego que cambiara la jurisprudencia y los dejara -según dicen- en indefensión ante un eventual cambio de administración. Por otro lado, la Cámara de Diputados convocó a sesión especial tras polémico dictamen.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La Contraloría General de la República estableció que los funcionarios públicos en la modalidad de contrata- es decir, aquellos cuyo contrato se va renovando cada año - deberán recurrir a los tribunales de justicia y no al ente contralor para alegar en el caso de despidos injustificados, interpretación que rompe con el criterio que regía durante la administración del excontralor Jorge Bermúdez.

Precisamente, este cambio de postura se da en el marco de la asunción de Dorothy Pérez como nueva contralora, cargo que ocupará hasta 2032, tras su ratificación por el Senado la semana pasada.

En este contexto, Patricio López, presidente regional de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), en conversación con Diario El Día señaló que se enteraron del dictamen el pasado 6 de noviembre.

“Se informó a todos los servicios públicos que la contralora, específicamente, había revocado el dictamen de la misma Contraloría, por el cual se le reconocía a los trabajadores con dos años consecutivos una protección que se denomina ‘confianza legítima’”, sostuvo.

Consultado por la forma en que este dictamen perjudica a los funcionarios públicos, López explicó que “el único camino que tenemos (frente a despidos considerados injustificados) es ir a tribunales. En el mundo público teníamos protección porque el organismo que tenía que ver con nuestros temas es Contraloría, a diferencia del mundo privado, que es la Inspección del Trabajo”.

López agregó que, por lo mismo, se presentaron una serie de recursos de reconsideración ante la misma Contraloría, pero hasta ahora, no han recibido mayores respuestas.

“Este martes se presentaron los recursos a nivel nacional. Acá en la región cada uno de los servicios los

“Partimos con las manifestaciones durante la semana pasada. En estos días nuevamente todos los dirigentes hicimos las presentaciones masivamente”

PATRICIO LÓPEZ
PRESIDENTE REGIONAL DE LA ANEF

“La decisión que ha tomado la contralora es la correcta. Esta es una facultad que no estaba contemplada en la ley (...). Son los tribunales los llamados a dirimir”

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO

presentó y se hicieron gestiones para ello”, aclaró.

Además, este martes, el Colegio de Profesores se sumó a la movilización impulsada por la ANEF y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en contra del dictamen de Contraloría.



Diferentes dirigentes del sector público acudieron a la sede regional de Contraloría para consultar respecto al dictamen.

¿QUÉ ES LA LEGÍTIMA CONFIANZA?

Según el dirigente de la ANEF este concepto dice relación a un tipo de jurisprudencia que estableció la Sala Laboral de la Corte Suprema, en la cual se indica que renovando dos veces el contrato de un trabajador bajo la modalidad de contrata, se entendía que éste tenía cierta propiedad sobre el cargo que estaba ocupando.

Eso sí, aclaró López, ello ha ido variando en el tiempo.

“El año pasado tuvimos jurisprudencias que nos indicaba que eran dos años, después fueron tres y luego cinco años. Es decir, no hay una claridad de parte de los tribunales de justicia en señalarlos cuántos son los años específicamente, y esto se produce porque específicamente la sala que ve las materias laborales, las van integrando distintas personas que tienen distintos criterios”, remarcó.

En esa línea, sostuvo que “peleamos por la estabilidad en el empleo porque nosotros cuando somos desvinculados de un servicio público, no recibimos un peso. No tenemos una indemnización por el despido, sino que nos vamos con el último sueldo y nada más”.

Consultado por las acciones que seguirán como gremio, señaló que “ya partimos con las manifestaciones durante la semana pasada. En estos días nuevamente todos los dirigentes de los servicios públicos

hicimos las presentaciones masivamente (de los recursos) y esto va a ir creciendo porque necesitamos que nos establezcan precisamente nuestra seguridad laboral, que es la que estamos perdiendo. Este es un retroceso gigante para los funcionarios públicos”, acusó.

REACCIÓN PARLAMENTARIA

En tanto, la Cámara de Diputados convocó a una sesión especial para discutir el dictamen emitido por la Contraloría General de la República, el que ha generado un fuerte rechazo desde el sector público.

Sin embargo, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, señaló que “la decisión que ha tomado la contralora es la correcta. Esta es una facultad que no estaba contemplada en la ley y por lo tanto, a juicio de varios, lo que había hecho el contralor anterior de establecer un plazo respecto de la legítima confianza, está fuera del ámbito de las facultades que se tiene”.

Por lo mismo, el diputado UDI afirmó que “son los tribunales los llamados a dirimir las situaciones o los conflictos laborales. Y por lo tanto, creo que ha hecho bien en ese sentido. Ahora, respecto de esta sesión especial, habría que plantearle a los parlamentarios que la convocaron de que establezcan reglas claras y dejemos de precarizar el empleo público que hoy día funciona sobre la base de honorario y contrata”, enfatizó.

PESE A ELLO QUEDÓ EN LIBERTAD

Formalizan a conductor de bus que trasladaba a hinchas de Colo Colo

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Este martes el conductor del bus que trasladaba hinchas de Colo Colo desde Copiapó a Santiago y que volcó en la ruta 5 Norte en el sector de El Panul en Coquimbo, fue formalizado por el cuasidelito de lesiones menos graves y graves, pero dejado en libertad, determinando cien días para la investigación.

Cabe recordar que el accidente ocurrió la madrugada del lunes y producto del volcamiento resultaron con lesiones de diversa consideración 30 personas, las que fueron atendidas en los recintos hospitalarios de La Serena y Coquimbo y en los SAR de ambas comunas.

Sin embargo, a pesar del alto número

En tanto, las dos personas que quedaron en estado de gravedad tras el accidente del bus que los trasladaba desde Copiapó a Santiago, se recuperan positivamente.

de lesionados que debieron recibir atención médica, solo dos de ellos resultaron con lesiones de gravedad, uno internado en el Hospital San Pablo de Coquimbo y el otro en el Hospital San Juan de Dios de La Serena.

Según el informe de este último recinto entregado ayer, se señala que éste continúa internado y bajo cuidados profesionales.



ÓSCAR ROSALES

El bus que se trasladaba desde Copiapó a Santiago con hinchas de Colo Colo volcó en el sector de El Panul en Coquimbo la madrugada del lunes.

“El paciente se encuentra en la Unidad de Tratamiento Intermedio (UTI) del Hospital de La Serena al cuidado del equipo de salud, que lo mantiene monitoreado y con manejo del dolor. Durante la jornada inició el proceso de rehabilitación respiratoria tras sufrir un traumatismo torácico”, informaron desde el nosocomio serenense.

En tanto, hasta el hospital de Coquimbo fue trasladado un paciente con lesiones graves el que

también fue atendido de urgencia por los equipos médicos, siendo su evolución favorable hasta ahora.

En relación a los demás hinchas éstos ya fueron dados de alta, ya que no presentaban lesiones de consideración ni de gravedad.

En términos generales tenían golpes en distintas partes de sus cuerpos y algunos cortes, los que no requerían de hospitalización, por lo que tras las curaciones pudieron continuar viaje hasta la capital.

ENJOY COQUIMBO ES
DIVERSIÓN QUE NOS UNE
DESDE LAS 23:00 HRS



TRIBUTO
NICKY JAM

14 DE NOVIEMBRE



ALEXIS FUENTES

15 DE NOVIEMBRE



TRIBUTO
BON JOVI

16 DE NOVIEMBRE

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO



CERVEZA Y PISCOLA
\$1.000 c/u

JUEVES VIERNES Y SÁBADO
18:00 a 22:00 HRS



EXCLUSIVO SOCIOS
ENJOY CLUB

*Promoción válida desde el 1 JULIO al 30 de NOVIEMBRE 2024. Exclusiva para socios Enjoy Club. MÁXIMO 3 TRAGOS POR PERSONA.

EN LA COMUNA DE OVALLE

Funcionarios de CECOSF inician paro tras ser amenazados con escopeta

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

El pasado viernes 8 de noviembre se registró un grave incidente en el CECOSF San José de la Dehesa, en Ovalle, cuando un hombre amenazó a funcionarios del recinto con una escopeta.

El agresor sería un usuario del propio centro de salud, quien en primera instancia fue atendido por una enfermera del lugar, pero al sentirse intimidada por el sujeto dio aviso a un guardia. Tras ello, el individuo, abandonó el recinto mientras propinaba una serie de insultos a los funcionarios. Sin embargo, más tarde regresó al centro médico portando una escopeta y profiriendo amenazas.

Por esta razón, los funcionarios decidieron iniciar un paro para manifestar su preocupación por esta situación, protesta que se prolongaría hasta este jueves. Aún así, personal del CECOSF decidió mantener la entrega de medicamentos y alimentos, así como la vacunación y curaciones.

En este contexto, se hizo entrega de un petitorio al Departamento de Salud Municipal de Ovalle, con seis demandas para mejorar la seguridad del recinto.

En el petitorio se pide la presencia de Seguridad Ciudadana en el sector, un tercer guardia de seguridad para el recinto, mejorar la infraestructura del Servicio de Orientación Médica y Estadística, SOME, (dado que la actual no generaría protección a los funcionarios), mejorar la protección perimetral del recinto y limpiar la quebrada del sector, en donde, acusan, hay presencia de consumidores de drogas, lo que genera mayor inseguridad.

MEDIDAS DE LAS AUTORIDADES

Con respecto al petitorio, la jefa (s) del Departamento de Salud Municipal de Ovalle, Jessica Castillo, aseguró que algunas de las demandas ya han sido respondidas. "El primer punto lo tenemos resuelto con la señora Hortensia Flores (directora de Seguridad Ciudadana). Ella prestó apoyo de seguridad en la salida de los funcionarios el lunes. En cuanto a la denuncia, nosotros como departamento tomamos contacto con el alcalde, quien va prestar su ayuda. Lo del tercer guardia lo tenemos



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Los funcionarios del CECOSF pegaron carteles en el frente del recinto, para hacer sentir su malestar por la experiencia vivida con un usuario de dicho centro médico.

Las agresiones a funcionarios de la salud son una problemática transversal a nivel país, pero el pasado viernes se registró uno de los casos más graves hasta ahora en la capital limarina, que afectó a trabajadores del CECOSF San José de la Dehesa. Por ello, decidieron paralizar sus actividades en protesta por la falta de seguridad en los recintos médicos.

resuelto, hablamos con la empresa y ellos accedieron a darnos más resguardo con un guardia más", detalló la funcionaria.

Sobre este último punto, Castillo explicó que la licitación actual de guardias está pronta a cumplir su periodo, por lo que se están evaluando modificaciones para los próximos procesos adjudicatorios. "La actual licitación termina en marzo de 2025, y frente a eso hemos estado hablando con el encargado de Recursos Financieros y el inspector técnico de seguridad, y hacer un levantamiento de las necesidades de seguridad de cada establecimiento, para que nosotros mejoremos la licitación y aumentar la cantidad de guardias si es necesario", explicó.

Por otra parte, espera en un mediano plazo dar solución a los problemas relacionados a la infraestructura. "Nosotros tenemos un proyecto para

mejorar las condiciones sanitarias y la infraestructura del CECOSF. En enero del año pasado la seremi de Salud revisó el lugar y encontró varias condiciones que no cumplían, y desde ese punto de vista hicimos limpieza. La parte del SOME igual está en proyecto", indicó.

Asimismo, aseguró que podrían haber mejoras aún más sustanciales. "El lugar del CECOSF no pertenece a Salud, es de Educación, y ese lugar en algún momento tendremos que entregarlo. Entonces lo que nosotros estábamos viendo es postular a la reposición del CECOSF, pero a través de conversaciones hemos evaluado pedir un CESFAM", puntualizó.

Por su parte, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, anunció la presentación de una querrela en contra del usuario que propinó las amenazas con arma de fuego.

"Esto no puede quedar en la im-

“Es una situación grave que nos preocupa. Esto no puede quedar en la impunidad y por lo mismo hemos decidido interponer una querrela criminal en contra de quienes resulten responsables”

JONATHAN ACUÑA
ALCALDE DE OVALLE

punidad y por lo mismo hemos decidido interponer una querrela criminal en contra de quienes resulten responsables. También hemos tomado conocimiento de algunas solicitudes del petitorio que los gremios de salud han levantado y las vamos a cumplir. Entiendo y empatizo con el malestar y temor de los funcionarios de salud. Desde el municipio vamos a generar las acciones necesarias para entregar la tranquilidad que deben tener en sus horarios laborales", expresó el jefe comunal.

Por último, el subdirector de Atención Primaria del Servicio de Salud Coquimbo, Rafael Alaniz, también se refirió a este caso y a las medidas que se están tomando con respecto a este problema.

"Por desgracia este es un tema que se ha generado a nivel país en el último tiempo, y en ese sentido se está trabajando junto a las autoridades regionales en la constitución de mesas de seguridad, tanto a nivel provincial como regional. En ese sentido, tanto los equipos directivos locales, los gremios y la dirección del Servicio de Salud han participado activamente en estos espacios, en los que se ha estado discutiendo cómo implementar una serie de medidas que vayan justamente en protección de los trabajadores de salud, para ir disminuyendo la violencia que se pueda estar generando en estos espacios", aseveró Alaniz.

PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE HUMEDALES COSTEROS

Encuentro internacional reunirá a expertos de Ecuador, Perú y Chile

El evento se llevará a cabo en La Serena durante tres días, en modalidad presencial y online, y culminará con la elaboración de un documento guía para la conservación de estos ecosistemas en los tres países.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Desde hoy, y hasta el viernes 15 de noviembre, la ciudad de La Serena congregará a expertos en conservación de Chile, Perú y Ecuador en un encuentro sobre "Intercambio Técnico de Humedales Costeros".

Este evento internacional, organizado por el proyecto GEF Humedales Costeros, del Ministerio del Medio Ambiente de Chile y la Iniciativa para la Conservación de Humedales y Aves Playeras en la Costa Árida-Semiárida del Pacífico Sudamericano, tiene como objetivo compartir conocimientos y desarrollar estrategias conjuntas para proteger los humedales costeros en estos tres países.

El evento contará con la participación de representantes del sector público, académico y de organizaciones de la sociedad civil de los tres países, y el intercambio incluirá talleres temáticos, sesiones colaborativas y actividades de terreno en el humedal del río Elqui, uno de los sitios piloto del proyecto GEF Humedales Costeros.

"Este encuentro representa un paso hacia una mayor colaboración regional. Permitirá trabajar de manera conjunta en el intercambio de información y la creación de sinergias para una gobernanza más sólida y participativa. Destaco que actores públicos, académicos y de la sociedad civil se unan en estos esfuerzos, porque sabemos que juntos podemos proteger estos espacios que son clave para el equilibrio ambiental y el bienestar de las generaciones presentes y futuras", señaló la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas.

Los asistentes discutirán temas críticos como la gestión de la información de humedales, la restauración de estos ecosistemas frente al cambio climático y la gobernanza colaborativa entre actores públicos y la sociedad civil. Se espera que el evento culmine con la elaboración de un documento que sirva de guía para las autoridades de Chile, Perú y Ecuador, impulsando acciones concretas de protección y manejo sostenible de humedales.

Entre los expositores extranjeros

figuran, entre otros, Carles Ibáñez, del Centro en Resiliencia Climática Eurecat de España; Osvaldo Jordan, del Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe en Panamá; Danixa Del Pezo, de la ONG Aves y Conservación de Ecuador.

Algunos expositores chilenos serán Jorge Herreros, de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente; Juan Anjari, del proyecto GEF Humedales Costeros; y Catalina Luego, de la Universidad de Concepción.

RELEVANCIA ECOLÓGICA Y SOCIAL

"La conservación de los humedales costeros es fundamental. Estos ecosistemas forman una interfase única entre el mar y la tierra, adaptándose a ambos ambientes y creando un 'laboratorio de vida' esencial para nuestra biodiversidad," explicó Johannes Burmeister, gerente de la Fundación Manfred-Hermsen-Stiftung.

"En el contexto de este intercambio internacional, se busca fomentar la colaboración entre los distintos actores y resaltar el rol de las organizaciones locales en su conservación", agregó.

Por su parte, Juan Anjari, coordinador nacional del proyecto GEF Humedales Costeros, señaló que "este intercambio representa una oportunidad para identificar buenas prácticas y recomendaciones que fortalezcan la gestión local de los humedales. Al reunir a expertos y profesionales de tres países, esperamos no solo intercambiar conocimientos, sino también desarrollar enfoques conjuntos que faciliten la movilización de recursos y el diseño de políticas de conservación".

El encuentro se llevará a cabo en un formato semipresencial y se iniciará este miércoles con una serie de ponencias de expertos. En tanto, durante la visita al humedal del río Elqui, los participantes podrán observar los desafíos y oportunidades para la restauración y gestión de estos ecosistemas.

El documento guía o policy brief que se elaborará incluirá orientaciones y recomendaciones para avanzar en la protección de los humedales, por lo que servirá para que Chile, Perú y



El humedal del río Elqui será uno de los lugares que los expertos visitarán durante el desarrollo del encuentro.

EL DÍA

Ecuador impulsen iniciativas conjuntas y fortalezcan sus compromisos en la protección de estos ecosistemas.

El encuentro se realizará en el hotel

Francisco de Aguirre y las actividades podrán seguirse a través del canal de YouTube del proyecto GEF Humedales Costeros.

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN JERONIMO FAUSTINO BASSI MORAGA, RUT 12.803.603-2. 3º Juzgado Letras La Serena, causa Rol C-276-2019, "Banco de Chile/Bassi Moraga Jeronimo Faustino". Por resolución de fecha 24/10/2024 (folio 4), rectificadora por decreto de fecha 30/10/2024 (folio 6), se ordenó notificar por avisos la presentación de folio 2, su proveído de folio 1, el escrito de folio 3 y la resolución de folio 4 -todas del cuaderno "3 - Cumplimiento incidental" - al demandado, mediante publicaciones en el Diario El Día de La Serena en 3 días distintos. **ESCRITO 14/10/2024 (FOLIO 2):** Demandante solicita en lo principal el cumplimiento incidental del fallo y en el otrosí la liquidación del crédito y las costas. **RESOLUCIÓN FOLIO 1:** A lo principal, como se pide, con citación. Al otrosí, ha lugar, pasen los antecedentes a la Unidad de Liquidaciones a fin de que practique la liquidación del crédito y tasación de costas procesales. Hecho, Autos para regular las costas personales. **ESCRITO FOLIO 3:** Demandante solicita que la notificación de la resolución de folio 1 se practique mediante la publicación de 3 avisos en días distintos en el Diario El Día de La Serena. **RESOLUCIÓN FOLIO 4:** Como se pide, atendido el mérito de autos, notifíquese por avisos la presentación del folio 1, su proveído, el escrito que antecede y esta resolución al demandado JERÓNIMO FAUSTINO BASSI MORAGA, RUT N° 12.803.603-2. Lo anterior, por medio de avisos redactados por el Secretario de este Tribunal. Efectúese tres publicaciones en el diario "El Día" de esta ciudad en tres días distintos. Acompañese borrador de extracto para su revisión. **ESCRITO FOLIO 5:** Demandante solicita la rectificación de la resolución de folio 4, pues donde dice: "(...) notifíquese por avisos la presentación del folio 1, su proveído, (...)", debe decir: "(...) notifíquese por avisos la presentación del folio 2, su proveído, (...)". **RESOLUCIÓN FOLIO 6:** Como se pide, en virtud de lo solicitado, se rectifica la resolución del folio 4, en los siguientes términos. Donde dice: "notifíquese por avisos la presentación del folio 1, su proveído..." Debe decir: "notifíquese por avisos la presentación del folio 2, su proveído..." Téngase la presente resolución, como parte integrante de la resolución de 24 de octubre de 2024, folio 4. **Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las solicitudes y resoluciones citadas y demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (s).

La Serena, cuatro de Noviembre de dos mil veinticuatro.

UF 13.11.24: \$ 38.032,87

DÓLAR COMPRADOR: \$ 982,00

DÓLAR VENDEDOR: \$ 982,30

IPC OCTUBRE: +1,0%

IPSA: -0,47%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.508,64 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,47% y cerró en 32.681,86 puntos.

EN LA ZONA EL ALZA ES DE UN 15%

Aumentan los viajes turísticos a destinos dentro de la misma región

Las personas prefieren explorar joyas locales cercanas a sus hogares y descubrir más sobre la riqueza natural y cultural de la zona. Desde los municipios que se benefician de estas visitas afirman que esto les permite romper con la estacionalidad.

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Tras la pandemia, los chilenos han redescubierto la belleza de conocer su país, mostrando un interés creciente por viajar a zonas cercanas a sus residencias.

Así lo establecen los datos registrados en la plataforma Airbnb, sobre las reservas de hospedaje en destinos cercanos a los hogares de los viajeros, los cuales han aumentado en casi 2 veces.

Esta tendencia refleja un cambio significativo en la forma en que los chilenos eligen salir de la rutina diaria, optando por escapadas rápidas a lugares alejados, menos convencionales y que les permiten explorar nuevas

joyas turísticas locales.

Entre las regiones que han tenido un crecimiento notable de estos viajes intrarregionales al cierre del primer semestre de 2024 destaca Los Lagos, con un aumento del 20% en reservas, y seguido por Coquimbo, con un incremento del 15%, misma cifra de la Región de Antofagasta.

Para Carlos Olivos, director de comunicación corporativa de Airbnb para Latinoamérica, comentó que "cada vez más chilenos prefieren explorar joyas locales a corta distancia de sus hogares y conocer más sobre la riqueza natural y cultural que tiene Chile. Esta tendencia no solo fomenta el descubrimiento de lugares únicos, sino que también apoya a las comunidades locales y promueve el



EL DÍA

Al cierre del primer semestre de 2024, los viajes a destinos cercanos al lugar de residencia de los viajeros crecieron casi un 200% en el país, en comparación con los últimos 5 años.

15%

De incremento de viajes intrarregionales se registró en la Región de Coquimbo.

En todo caso, cabe recordar que el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) ha privilegiado este tipo de viajes, al contar con un Programa Turismo Familiar, cuya finalidad es otorgar subsidios a las familias del país, para que estas tengan la oportunidad de conocer diferentes atracciones turísticas de Chile durante temporada baja, destacando que los viajes tienen que ser en destinos que estén en tu propia región o a no más de 200 kilómetros.

turismo sostenible".

Dicha tendencia, agrega, se ha dado a pesar de que los viajes internacionales han recuperado niveles similares a los anteriores a la pandemia.

ROMPER ESTACIONALIDAD

Al respecto, David Videla, jefe del Departamento de Turismo del municipio



¿VIVES EN LA SERENA O COQUIMBO?



¡SÚMATE Y SÉ FAMILIA DE ACOGIDA PARA LOS PEREGRINOS DE LA JNJ 2025!

INSCRÍBETE EN TU PARROQUIA MÁS CERCANA

 JNJLASERENA



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLEMAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

de La Serena, indica que la capital regional es un destino turístico que no está pensado sólo para visitantes de otras regiones del país o provenientes desde el extranjero.

“Hemos visto en La Serena un aumento de visitantes de otras comunas de la región, quienes prefieren un fin de semana, o incluso durante la semana, para disfrutar sus atributos culturales y naturales, pero principalmente en los servicios turísticos de alojamientos, alimentación y actividades recreativas en la comuna”, señala el encargado del departamento de turismo serenense.

En ese sentido, Videla agrega que la tendencia de visitar destinos locales es un fenómeno muy positivo para nuestra comuna, porque ayuda como destino a combatir la estacionalidad existente.

“Continuaremos trabajando con los gremios del turismo, entidades públicas, la academia estudiantil, emprendedores y empresarios del turismo para continuar en esta senda de visibilizar aún más a La Serena para el turista regional”, señaló el funcionario municipal.

En tanto, para Diego Varas Díaz, director de la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña, existe un marcado incremento del turismo intrarregional que ya viene desde hace unos años. De hecho, cabe recordar que el valle



Hemos visto en La Serena un aumento de visitantes de otras comunas de la región, quienes vienen por un fin de semana, o incluso durante la semana”

DAVID VIDELA

JEFE DEPARTAMENTO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE LA SERENA

del Elqui es un destino de especialidad, que traía turistas nacionales que visitaban el valle por el día o por solo una noche, al visitar La Serena.

“Hoy por hoy, el destino Vicuña-Valle del Elqui toma fuerza propia y es un agradecido cambio de escenario durante el año, con escapadas de fin de semana para personas de la misma región que escapan del frío y las nubes de La Serena durante el

otoño, invierno y primavera”, señala el director de la Corporación de Turismo de Vicuña.

Varas sostiene que el rubro del turismo ha ido profesionalizándose en el valle, aumentando su oferta, tanto en alojamientos, como en gastronomía y actividades de turismo outdoor. “Comer rico, descansar bien, ver las estrellas como nunca, descubrir una ruta de trekking o cabalgata con la familia. Son cientos de posibilidades a solo una hora de distancia, que perfectamente puede ser de dos o tres días”, señala el director.

En ese contexto, explica que es fundamental estar listos para incentivar la llegada de ese tipo de cliente, que bien puede ser la diferencia entre un año bueno y uno espectacular.

“Nuestro restaurante, Aloe, por ejemplo, tiene un 5% de descuento para todos los visitantes de la provincia del Elqui, liderando el camino para incrementar el turismo intrarregional”, señaló el empresario vicuñense.

Por su parte, Carlos Vera, empresario turístico de Salamanca y Los Vilos, señala que para ellos el visitante de la región es de igual manera bienvenida, ya que ellos se trasladan en grupos familiares siempre numerosos.

“Principalmente en temporada baja son hartos los turistas que llegan a Los Vilos en busca de un descanso.

Esto es principalmente en los fines de semana largos que buscan trasladarse en viajes cortos, para no perder tanto tiempo movilizándose y disfrutar de los lugares”, sostuvo.

El empresario turístico agrega que a las personas les gusta recorrer comunas que no son tan conocidas por los viajeros, pero que tienen hermosos parajes como es Salamanca o el interior del valle de Quilimarí.

LLEGADA DE ARGENTINOS

Y si bien, para la próxima temporada estival, los empresarios y encargados de turismo reconocen que contarán con varios turistas que realizan viajes interregionales, destacan que también prevén un aumento de la llegada de argentinos a la zona, principalmente por el tipo de cambio que los favorece, a diferencia de otros años.

La atracción de los tours de compras y los precios convenientes siguen seduciendo a los argentinos que encuentran precios muy por debajo de los locales, con diferencias desde un 80% en los precios e incluso más, según los productos.

La tecnología, de hecho, es uno de los rubros más buscados, y en algunos casos puede haber diferencias de hasta 100% con lo que se paga en la Argentina.



Temporada de Conciertos 2024
presenta

FILARMÓNICA DE BRUSELAS

CUARTETO DE CUERDAS

J.S. Bach Choral 'Komm, süßer Tod'
J. Haydn Die 7 Letzte Worte
J.S. Bach Contrapunctus 19
D. Schostakovich Quartett N°8

14 NOV.
20:00

Colegio Alemán La Serena
Av Cuatro Esquinas s/n La Serena

Entradas por **ticketplus+**



BRUSSELS PHILHARMONIC



CALIFICAN COMO "IDEOLOGÍA" ESTE TIPO DE IDEAS

Rusia: aprueban ley para castigar a quienes aboguen por no tener hijos

BIOBIO

Internacional

La Duma Estatal de Rusia, la Cámara Baja del Parlamento, aprobó este martes un proyecto de ley que castiga los mensajes en los que se pueda hacer propaganda en contra de tener hijos, una propuesta que va en sintonía con las medidas ultraconservadoras promovidas en los últimos años por el oficialismo leal al presidente, Vladimir Putin.

La ley, impulsada por los presidentes de la Duma y el Consejo de la Federación, penaliza la difusión de estos mensajes en todo tipo de plataformas, con multas que pueden ascender a los 400.000 rublos (más de 3.800 euros), en el caso de personas físicas, y de 5 millones de euros (unos 48.000 euros), en el

La norma penaliza difundir estos mensajes, con multas de hasta 400.000 rublos para individuos y 5 millones de rublos para entidades legales, además de deportación y arresto administrativo para extranjeros.

de las jurídicas, si quedan expuestos menores.

Para los ciudadanos extranjeros, a las multas comunes se añade la amenaza de deportación y un arresto



CEDIDA

El proyecto aprobado por la Duma va en línea con la ideología ultraconservadora del gobierno de Putin.

administrativo de 15 días.

El presidente de la Duma, Viacheslav Volodin, aclaró que se castigará la promoción de la "ideología", pero que estas medidas no penalizarán "la decisión de una mujer de negarse a tener hijos", argumento, sin embargo, similar al que el gobierno ya esgrimió

para justificar la ley que persigue la propaganda LGTBI.

Rusia busca "suprimir cualquier contenido destructivo que pueda influir en la decisión de un individuo de tener hijos", explicó Volodin en declaraciones a los medios, según la agencia de noticias Interfax.

Seremi
Región de
CoquimboMinisterio de
Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL

COMUNA DE PUNITAQUI - PROVINCIA DE LIMARÍ - REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en los Artículos 58 y 101, ambos del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos ubicados en la Comuna de Punitaqui, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, individualizados en los planos: N° 04304-12725 C.R. y N° 04304-12726 C.R. ambos de fecha diciembre de 2019, del Ministerio de Bienes Nacionales, la individualización y los deslindes particulares de cada uno de ellos, es de acuerdo al siguiente detalle:

AVENIDA LA PAZ: SECTOR PUEBLO VIEJO, SUPERFICIE 1.425,50 M2., PLANO N° 04304-12725 C.R.

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 155,26 metros, de un ancho promedio de 8,72 metros, que tiene una superficie aprox. de 1.425,50 m², definida por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11. Deslinda al NORTE y SUR con propiedades particulares; ESTE con continuidad Avenida La Paz; OESTE con Ruta D- 607.

CALLE EXISTENTE N°3: POBLACIÓN BERNARDO O'HIGGINS, SUPERFICIE 707,92 M2., PLANO N° 04304-12726 C.R.

Terreno de una longitud (medida desde el eje de la misma) de 71,19 metros, de un ancho promedio de 9,72 metros, que tiene una superficie aprox. de 707,92 m², definida por los vértices del 1 al 15. Deslinda al NORTE con calle Ambrosio O'Higgins; ESTE y OESTE con propiedades particulares; SUR con calle Gabriela Mistral.

El Dominio de los terrenos, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en los Artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Los terrenos citados se individualizan en los planos: N° 04304-12725 C.R. y N° 04304-12726 C.R. ambos de fecha diciembre de 2019, del Ministerio de Bienes Nacionales. Se da aviso a terceros interesados, a fin de que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Ovalle.

PALOMA AGUIRRE HUERTA
Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MABEL ITURRIETA BASCUÑAN
Secretaría Regional
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, "Banco de Chile/Fluye Ingeniería y Maquinaria SpA", ejecutivo desposeimiento, Rol: C-219-2022, el 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 horas, se rematará en Tribunal el DEPARTAMENTO N°107, del primer piso, del EDIFICIO o TORRE A, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°17, del área de estacionamientos, ambos del Condominio Tipo A denominado "CONDOMINIO FALDEOS DEL CERRO GRANDE", con acceso común por CALLE SIXTO CORTÉS ALCAYAGA N°2560, de la ciudad y comuna de La Serena; inscrito a fojas 4145 número 2855 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de **3.085,7807 unidades de fomento**, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. **Demás antecedentes en causa señalada.**

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Ocho de noviembre de dos mil veinticuatro

SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE 90 DÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN

Dictan prisión preventiva a Cathy Barriga tras reformalización por corrupción

BIOBIO Chile

Este martes, el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago decretó prisión preventiva para la exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga. Ello, tras la audiencia de reformalización en su contra, solicitada por los querellantes de la causa.

Dicha medida cautelar la cumplirá al interior de la cárcel de San Miguel, luego de que el juez Hugo Torres considerara su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad. En cuanto al plazo de la investigación, se le sumaron 90 días.

Recordemos que Barriga está siendo investigada por delitos de falsificación de instrumento público durante su gestión municipal, a través de informes que eran presentados ante la Contraloría, así como también por

La medida cautelar se cumplirá en la cárcel de San Miguel al considerar el juez Hugo Torres que su libertad representaba un peligro para la sociedad.

el delito de fraude al Fisco.

Por consiguiente, se le revocó las medidas cautelares que cumplía hasta hoy, específicamente, arresto domiciliario total y arraigo nacional.

Tras la decisión del magistrado, la defensa de la imputada solicitó un tiempo para que pudiera ir a su casa a despedirse de su familia y acceder a sus pertenencias. Sin embargo, Torres rechazó la solicitud apuntando que tiene que primar la igualdad ante la ley.



La exalcaldesa Cathy Barriga quedó reclusa en el módulo 2 de la cárcel de San Miguel con otras 16 imputadas.

CEDIDA

LLAMADO A LICITACIÓN

Habilitación Dependencias Polo Científico

ID LICITACIÓN 5158-66-LR24

Monto total: \$434.998.887

Postulación: www.mercadopublico.cl

Habilitación dependencias casas N°4 y N°5, urbanización de Agua Potable, Alcantarillado y conexión eléctrica a casa N° 4 y N°5 en Polo Científico y Tecnológico, Sector Juan Soldado de la Universidad de La Serena.

Visita a Terreno (Obligatoria), Panamericana Norte Km 482, fundo Juan Soldado, (garita de acceso a Fabrica de Muebles La Alpina).
14 de noviembre de 2024 a las 10:00 am.



UNIVERSIDAD DE LA SERENA CHILE

Seremi Región de Coquimbo
Ministerio de Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL

COMUNA DE PAIHUANO – PROVINCIA DE ELQUI – REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en los Artículos 58 y 101, ambos del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos urbanos en la comuna de Paihuano, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, individualizado en el plano N° 04105 – 16512 C.R. de fecha octubre de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales, la individualización y los deslindes particulares cada uno de ellos, es de acuerdo al siguiente detalle:

Ruta D-485 Sin N°, Sitio 1 y Sitio 2, Sector Alcohuz, comuna de Paihuano, plano N° 04105 – 16512 C.R.

SITIO 1; SUPERFICIE: 584,78 m2

NORTE: Terrenos de la Municipalidad de Paihuano en línea recta de 12,50 metros;
ESTE: Ruta D-485 en línea recta de 41,70 metros;
SUR: Sitio 2 en línea recta de 15,50 metros;
OESTE: Terrenos particulares en línea recta 41,81 metros.

SITIO 2; SUPERFICIE: 114,05 m2

NORTE: Sitio 1 en línea recta de 15,50 metros;
ESTE: Ruta D-485 en línea recta de 7,50 metros;
SUR: Posta Médico Rural en línea recta de 16,00 metros
OESTE: Terrenos particulares en línea recta de 7,20 metros.

El dominio de los terrenos, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en los Artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Los terrenos citados se individualizan en el plano N° 04105 – 16512 C.R. de fecha octubre de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales. Se da aviso a terceros interesados, a fin de que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Ovalle.

PALOMA AGUIRRE HUERTA
Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MABEL ITURRIETA BASCUÑAN
Secretaría Regional
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

EN CASA DE LAS ARTES

Muestra artística busca envolver al espectador en paisajes misteriosos

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Una muestra inmersiva es lo que propone el artista visual Frano Mejías con su exposición "Donde por las noches los treiles cantan" en la Casa de las Artes de Coquimbo. 20 cuadros que nos muestran paisajes brumosos y melancólicos de páramos y pampas, en una sala donde la niebla, las luces y sombras nos convierten en las aves que rondan esos lugares.

La exposición, la décima del año, se enmarca en el Programa de Fomento a las Artes Visuales de la Casas de

"Donde por las noches los treiles cantan" es la exposición del mes de diciembre en el recinto municipal, realizada por el artista visual coquimbano, Frano Mejías.

Las Artes 2024 y fue elegida en convocatoria abierta realizada por el recinto cultural de la municipalidad de Coquimbo.

Cada una de las obras de Frano Mejías, realizada con la técnica de pastel seco, busca situar al espectador en la perspectiva del treile, que habita en potreros y pampas y

que sorprende al caminante con sus chillidos estridentes y que además estaría dotada de poderes mágicos.

"Estos cuadros narran esta historia de misticismo del treile o queltehue, un pájaro muy conocido que tiene un sonido también muy peculiar. Se le conoce como el perro de la pradera y tiene toda una magia alrededor,

porque cuando comienza a realizar su sonido, invita a la lluvia y también se le asocia a que puede anunciar la muerte".

Frano relata que esta exposición le permitió ir experimentando y descubriendo el material necesario que le permitiera llevar al lienzo los paisajes en los que viven los queltehes.

"Yo pretendía hacerlo con otra técnica que era la acuarela, pero no me estaba mostrando lo que quería. Partí después con los óleos, pero no se dio conmigo, no coincidimos. Finalmente, seguí descubriendo con diversos ejercicios y llegué al pas-

COMIENZA LA FERIA LABORAL MÁS GRANDE DE CHILE: REÚNE 1.100 EMPRESAS Y OFRECE 20 MIL VACANTES EN TODO EL PAÍS

La instancia, que organizan INACAP y la CPC y está abierta para todas las personas que están buscando un empleo, será presencial martes y miércoles en todas las regiones de Chile.

Más de 20 mil vacantes laborales están disponibles para todos quienes quieran participar en la Feria Laboral INACAP-CPC 2024, que es presencial los días martes 12 y miércoles 13 de noviembre y que se mantendrá de manera online hasta el viernes 15.

Se trata de la feria laboral más grande de nuestro país, que reúne a 1.100 empresas de todos los tamaños y que se realiza simultáneamente en todas las ciudades donde está presente INACAP, desde Arica a Punta Arenas, con una oferta que incluye a los sectores más relevantes de la industria.

Durante la ceremonia de inauguración, la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, explicó las principales medidas impulsadas por el Gobierno y que tendrán efecto en el mercado laboral, como el Gabinete Pro Crecimiento y Empleo, para destrabar proyectos de inversión; la Estrategia Nacional del Litio o el Plan del Hidrógeno Verde; y la inversión en obras públicas. También destacó la labor que realiza ChileValora en la certificación de competencias y la Ley de Cumplimiento Tributario, que considera medidas para combatir la informalidad, entre otras políticas públicas.

La secretaria de Estado destacó que la Feria "es un hito muy importante de colaboración entre el mundo formativo, los empresarios de Chile y las instituciones públicas participantes". Agregó que "se trata de una buena colaboración público-privada en pos de impulsar el empleo, algo fundamental tanto para las personas como sus familias y el país en general. Esta es una gran iniciativa y es una muy buena noticia que haya crecido desde el año pasado".

Respecto de esta nueva versión de la Feria Laboral, el Presidente del Consejo Directivo de INACAP, Manuel Olivares, celebró la gran presencia de empresas y la variedad de opciones para los interesados, afirmando que "una vez más abrimos las puertas de INACAP en todo el



país, de Arica a Punta Arenas; con un propósito claro: impulsar la empleabilidad. Estamos comprometidos con la formación de técnicos y profesionales que son el futuro de Chile. Esta feria laboral es una buena noticia para las personas y para nuestro país".

Como parte del aporte a la descentralización productiva del país, el 59% de las vacantes está distribuida en las regiones fuera de la Metropolitana. La Vicepresidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez, señaló que "estamos muy contentos de trabajar, junto a más de mil empresas, en entregar un apoyo fundamental a todo el país a través de estas 20 mil oportunidades de empleo. Creemos que esta es la fórmula: sector público, privado y la academia para crear los puentes necesarios que unan las necesidades de las empresas y de las personas. Tenemos un compromiso firme con ser un aporte a la productividad de Chile y esta Feria Laboral que organizamos junto a INACAP y los gremios es ejemplo de eso".

Para el Rector de INACAP, Lucas Palacios "esta feria existe para que las personas encuentren un trabajo que responda a sus necesidades y a su realidad. Somos un puente que une a las empresas con las personas que buscan una oportunidad, y por ello estamos presentes en

todo Chile y con modalidades presencial y virtual, para generar así más desarrollo y más movilidad social. Nos mueve la voluntad de entregar bienes públicos y aportar así a todo el país".

En La Serena, INACAP y las 61 empresas participantes dispondrán de más de 670 vacantes de empleo y prácticas, "esta instancia es muy importante para nuestros estudiantes, exalumnos y para toda la comunidad, ya que no solo disponemos de vacantes, sino que también contamos con módulos para el asesoramiento de cómo hacer y actualizar el currículum, charlas de empresas, oferta de cursos de educación continua y ponemos a disposición una red de empleadores comprometidos con nuestra Sede, con los cuales trabajamos mancomunadamente para fortalecer oportunidades de empleo en nuestra región", indicó Soledad Landsberger, Vicerrectora de INACAP Sede La Serena.

La Feria se realizará en modalidad presencial los días martes 12 y miércoles 13 de noviembre en todas las ciudades donde está presente INACAP. En Santiago, la versión presencial tendrá lugar en la Sede Santiago Sur y toda la información, más las vías de postulación, están en www.inacap.cl.



CEBIDA

La exposición consta de 20 cuadros que muestran paisajes brumosos y melancólicos de páramos y pampas.

tel seco que me entregaba lo que buscaba, generando esa bruma en los paisajes que quería transmitir”, agrega el artista.

Para cada cuadro se inspira en paisajes “etéreos, medios brumosos” de esos que observaba en su infancia cuando vivió en el sur de Chile. Pero su principal inspiración es el pintor

inglés William Turner, reconocido como el padre del romanticismo y uno de los mejores paisajistas de la historia.

La exposición estará abierta hasta el 26 de noviembre en la Casa de las Artes, ubicada en Aldunate 699, de lunes a viernes de 14:00 a 17:30 horas.

NOVIEMBRE

En el mes de la Educación Parvularia destacan la labor de los jardines infantiles en el desarrollo integral de la niñez

A través de estrategias de aprendizajes, niños y niñas adquieren habilidades socioemocionales que los acompañarán toda la vida.



En la región de Coquimbo, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) cuenta con 126 jardines infantiles y salas cunas, bajo la modalidad de administración directa y alternativas. Asimismo, entrega financiamiento a 92 establecimientos Vía Transferencia de Fondos (VTF), lo que permite entregar Educación Parvularia a más de 11 mil niños y niñas.

En ese contexto, resulta fundamental relevar y destacar el rol de los equipos, quienes a través de experiencias educativas significativas promueven el desarrollo de capacidades y habilidades que serán cruciales para las trayectorias educativas.

Al respecto, el director regional de la JUNJI, Marco Antonio Ávila, señaló que: “las y los educadores de párvulos cumplen un rol fundamental en la primera infancia, ya que a través de las experiencias de aprendizaje que realizan en las aulas, promueven el desarrollo cognitivo, motor y habilidades en los niños y niñas. Durante los primeros años de aprendizaje se desarrollan un conjunto de conexiones neuronales que van a ser determinantes, es por esto que es muy importante que las familias consideren que Junji tiene una oferta de calidad que permitirá a los niños y niñas desempeñarse mucho mejor en el presente y el futuro”.

En esa línea, la asistencia a los establecimientos de Educación Parvularia es clave para los procesos de aprendizaje y desarrollo integral, ya que fortalece la autoestima, la seguridad, la confianza, la empatía y el respeto hacia sus pares.

Para más información acerca del trabajo que desarrollan los jardines infantiles ingresa en www.junji.cl

EXTRACTO

NOTIFICACION: por resolución fecha 03/10/2024 2º Juzgado de Letras de la Serena ROL C-773-2024 CARATULA COOPEUCH con ZAVALA GALLARDO DARWIN MARCELO ordeno notificar por avisos EN LO PPAL: DDA EJECUTIVA Y MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO; 1ER OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO; 2DO OTROSÍ: TENGASE PRESENTE; 3ER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCTO 4TO OTROSÍ: PERSONERÍA; 5TO OTROSÍ: TENGASE PRESENTE Y FORMA DE NOTIFICACION. S. J.L. LA SERENA MAY GUTIERREZ OTTO, abogada, representación judicial Coopeuch persona de su giro Rep. por su gte. Gral RODRIGO SILVA IÑIGUEZ, Ing. Civ. Ind. Rut 8.988.116-1, todos domiciliados en COMPAÑÍA 1390, OF.1109, STGO. a US. digo: Interpongo dda. Ejecutiva contra DARWIN MARCELO ZAVALA GALLARDO, chileno, capataz, soltero, RUT N° 14.116.504-6 domicilio Pintor José Tomás Errázuriz N.º3.166, Villa Los Ciruelos, La Serena, como deudor de mutuo hipotecario y que se funda en: 1) Por Escritura Pública de 15/03/2013 otorgada ante Elena Leyton Carvajal, Notaria Pública La Serena don DARWIN MARCELO ZAVALA GALLARDO, compro y adquirió para si la propiedad de Pasaje Pintor José Tomás Errázuriz N.º 3.166, que corresponde al Sitio N.º 3 de la Manzana 6, Villa Los Ciruelos, ubicado en la comuna de LA SERENA 2) DARWIN MARCELO ZAVALA GALLARDO, recibió de parte de Coopeuch mutuo hipotecario por UF. 787 para pagar precio de compraventa, que Cooperativa entrego a vendedor pagándose precio de compraventa 3) Mutuo devengara tasa interés del 6,37 % anual desde fecha escritura Dado se obligó a pagar a la Cooperativa suma en 30 años, en 360 cuotas mensuales, 359 de UF 4,1857 cada una, salvo la 360 que será de UF. venciendo la 1º el 01/05/2013 4) En caso mora en pago de cuotas Coopeuch podrá exigir el saldo total deuda desde fecha mora o retardo, como si fuere plazo vencido, devengándose como interés moratorio, interés máximo convencional sobre total del saldo adeudado desde la mora o retardo y hasta fecha de pago efectivo, capitalizándose los intereses conforme a la ley. 5) Para de garantizar todas obligaciones contraídas dado constituyó 1º Hipoteca y prohibición a favor de Coopeuch sobre propiedad de Pasaje Pintor José Tomás Errázuriz N.º 3.166, que corresponde al Sitio N.º 3 de la Manzana 6, Villa Los Ciruelos, LA SERENA 6) Hipoteca inscrita a fs. 2731 N° 1500 Reg. Hip. Y Grav. año 2013 y prohibición inscrita a fs. 2713 N° 1913 del Reg. de Prohibiciones e Interdicciones ambas del Conservador Bienes Raíces La Serena año 2013. 7) Propiedad inscrito a nombre de demandado a fs. 4130 N°3065 Reg. Propiedad año 2013, Conservador de Bienes Raíces de La Serena. 8) Demandada no pago dividendo N°120, de mayo 2023 moroso en pago de dividendos vencidos hasta la fecha, no obstante haber sido requerido al efecto en reiteradas oportunidades. 9) Por lo anterior operó la cláusula de aceleración, razón por la cual Coopeuch viene en hacer exigible a pago total del saldo insoluto, por capital e intereses devengados y penales desde mora a UF. 703,2801 equivalentes a 02/02/2024 a \$ 25.825.261 según el valor de UF. a ese día de \$36.721,16. Obligación es líquida, actualmente exigible, consta en título ejecutivo y acción ejecutiva no prescrita, **POR TANTO, RUEGO A US:** tener por interpuesta DDA ejecutiva en contra de DARWIN MARCELO ZAVALA GALLARDO por UF.703,2801 equivalentes a 02/02/2024 a \$ 25.825.261 según el valor de UF. \$ 36.721,16.- más int. pactados y penales se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, se siga adelante ejecución y embargo hasta hacerse entero y cumplido pago de lo adeudado a Coopeuch con costas 1ER OTROSÍ: Señalo para la traba de embargo, propiedad inscrita a nombre de demandado a fs. 4130 N°3065 correspondiente al Reg. de Prop. año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. 2DO OTROSÍ: Téngase Pte. Valor UF 02/02/2024 de \$36.721,16 3ER OTROSÍ: Se acompaña con citación: Copia Escritura Pública de 15/03/2013 otorgada ante Elena Leyton Carvajal, Notaria Pública la Serena por la que dado. compro y adquirió para si la propiedad de Pasaje Pintor José Tomás Errázuriz N.º 3.166, que corresponde al Sitio N.º 3 de la Manzana 6, Villa Los Ciruelos, 2.-Liquidación Deuda Hipotecaria. 3. Escritura pública de fecha 24/05/2023 otorgada en Notaria María Santos Muñoz, Reo N.º 5194-2023 4.- Cert. de hip. Grav. Y prohibiciones 5.- Copia dominio de propiedad hipotecada 4TO OTROSÍ: Téngase Pte. personería para representar a COOPEUCH LTDA. consta en esc. pública de fecha 24/05/2023 otorgada en Notaria María Santos Muñoz Rep. N.º 5194-2023 5 TO OTROSÍ: Téngase Pte. en calidad de abogada habilitada asumo patrocinio en virtud del mandato acompañado y señalo para todos los efectos legales la casilla de correo electrónico may.gutierrez@dimol.cl. La Serena, 01/03/2024 A lo ppal., por interpuesta DDA ejecutiva, contra Darwin Marcelo Zavala Gallardo, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por UF.703,2801 al 02/02/2024 equivalentes a \$25.825.261 + intereses y costas. 1er, 2do. 4to y 5to otrosí, téngase Pte. y por acompañado con citación mandato . 3er otrosí, por acompañado documentos: Con citación mutuo guárdese en custodia de Secretaría y por acompañados con citación los doctos del N° 2, 3, 4 y 5. **MANDAMIENTO** Un Ministro de Fe requerirá a DARWIN MARCELO ZAVALA GALLARDO, chileno, capataz, soltero, c.i.14.116.504-6 domicilio Pasaje Pintor José Tomás Errázuriz N.º 3.166, Villa Los Ciruelos, La Serena, para que pague a COOPEUCH, o quien sus derechos representen UF. 703,2801 equivalente al 2/02/2024 a \$25.825.261.- más intereses y costas Si no pagare en requerimiento se trabará embargo sobre bienes suficientes de la parte ejecutada, para cubrir el capital, intereses y costas Acreedor señalo para embargo propiedad inscrita a fs. 4130 N° 306 del Reg. Propiedad del año 2013 Conservador Bienes Raíces La Serena Así está ordenado por resolución de fecha 01/03/2024 juicio ejecutivo rol N°773-2024, caratulado “COOPEUCH con Zavala Gallardo Darwin Marcelo” La Serena 01/03/2024. La Serena, 03/10/2024 Como se pide, atendido el mérito de autos y art 54 del Código de Procedimiento Civil notifíquese al ejecutado, DARWIN MARCELO ZAVALA GALLARDO, c.i.14.116.504-6, mediante avisos por tres veces en el Diario El Día de La Serena y una vez en el D.O. de la República los días 1º o 15 del mes o al día siguiente 2do otrosí, dese extracto redactado por Secretaría, peticionaria deberá acompañar borrador o proyecto de dicho aviso. Ejecutada deberá comparecer personalmente al décimo día hábil contado desde la última notificación a las 10:00 horas, al despacho de secretaría de este Tribunal, para que le sea practicado el requerimiento de pago por dicho ministro de fe.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD

Veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Las Compañías, casa en Villa El Romero, 3 dormitorios, entrada de auto. F: 9981492535

Arriendo casa Paradero 5 1/2 La Pampa, 4 dormitorios, 2 baños, entrada vehículo. F: 933779888

3 dormitorios, 1 baños en La Rinconada, Coquimbo. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo a dueño por 6 (seis) meses, Depto. amoblado, hasta 1d, con estacionamiento, zona Avda. del Mar para Apart Hotel. Pago adelantado con cheques a partir del 15/11 o 01/12. F: +56944834013

Departamento, 2.500 UF, 1 cuadra Avenida del Mar. Recibo propiedades para ventas. Terrenos. F: +56996395050 Corredora

VENDO - TERRENO

Parcelas 5.000 m2, La Serena, Cajón El Romero, desde \$7.900.000. F: 952039992

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Grand Vitara GLX Sport 2017 4x4, 45.000 Km, motor 2.4, japonés, full equipo, excelente estado, papeles al día, \$11.290.000. F: +56987363170 - +56997458899

Citroen C ELY See HDI 1.6 2015 Petrolero, papeles al día, \$6.500.000, conversable. F: 976613579

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela de Lenguaje, La Cautera, busca Chofer con licencia A-3. Contactar F: +56961719034

Se necesita señora responsable puertas adentro para atender y acompañar a Adulta Mayor, con baja dependencia. Los días de trabajo y descanso serán conversables, incluidos los fines de semana. F: +56957298458

Se necesita contratar Secretaria (o) Contable e Inspector (a) con conocimientos en Excel, para trabajar en un Sindicato de Taxi colectivo, Línea 10 en Coquimbo. Llamar a F: 99071288

Empresa nueva en la zona, necesita Administrativo Contable con experiencia en Sistemas de Remuneraciones. Enviar curriculum con pre-

tesiones de sueldo al correo: adr202420@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo Asesora del Hogar, puertas adentro, disponibilidad inmediata, con referencias. F: 949075436

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Se raspan y pintan rejas metálicas. F: +56946381652

VARIOS

Cítese Junta General Ordinaria Socios Cooperativa Agrícola de Pan de Azúcar, en dependencias de Agrodepa ubicada en sector San Rafael, Coquimbo, para el 21 de noviembre de 2024 a las 18:00 horas. Tabla: a. Exa-

men situación de la Cooperativa, informe Junta de Vigilancia, Balance General, Memoria Anual y demás estados financieros. b. Distribución de los remanentes y excedentes del ejercicio anterior. c. Elección de Consejo de Administración o Gerente Administrativo d. Elección de Junta de Vigilancia o Inspector de Cuentas e. Establecimiento del monto de las cuotas de incorporación. f. Fijación de remuneraciones al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia. g. Establecimiento del monto de las cuotas sociales. h. Otras materias de interés social que sean de interés de la Junta General de Socios. Secretario. F: 985198872

SÓLO MAYORES

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Lolita, boliviana, trans, complaciente, juguetona, recién llegada. F: +56957347273

Kalesi, bonita lolita de 20 añitos, Miss Reef, cariñosa. F: +56947527783

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 05 de Diciembre de 2024 a las 10:00 hrs, el sitio y casa ubicado en Pasaje Antares N°572, correspondiente a Sitio LP N°18 de manzana Uno, Loteo "Serena Golf" La Serena. Título inscrito a fs.4973 N°3655 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol de avalúo 4102-18, La Serena. Mínimo para subastar \$90.000.000.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$9.000.000. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con TARICCO". Rol C-718-2024, del tribunal citado. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

CORREDORA NECESITA

DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL MAR Y ALREDEDORES PARA TURISTAS

Con cartera de clientes desde el año 1992

INTERESADOS LLAMAR AL:
51 2 220280 / 995642860

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.

EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena



MUNICIPALIDAD
SALAMANCA

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS EN LA PLANTA MUNICIPAL:

- Un cargo Directivo, Grado 8º de la E.U.M., Ley 18.883.
- Dos cargos Profesionales, Grado 11º de la E.U.M. Ley 18.883.
- Tres cargos Administrativos, Grado 14º, 17º y 18º de la E.U.M. Ley 18.883.
- Seis cargos Auxiliares, Grado 14º, 14º, 15º, 17º 17º y 19º de la E.U.M. Ley 18.883.
- Medico Gabinete Psicotécnico, 22 horas semanales

Perfil Planta Directivo, Grado 8º y Profesionales Grado 11º de la E.U.M.: Titulados de carrera Universitaria, en alguna Institución reconocida por el estado, deseable experiencia en el área de las Ciencias Sociales y Municipalidades

Perfil Planta Administrativos, Grado 14º, 17º y 18º de la E.U.M.: Licencia de Enseñanza Media de alguna Institución reconocida por el estado, deseable experiencia en funciones administrativas.

Perfil Planta Auxiliares, Grado 14º, 14º, 15º, 17º, 17º y 19º de la E.U.M.: Haber aprobado la educación básica o encontrarse en posesión de estudios equivalente, deseable experiencia en funciones auxiliares.

Perfil Medico Gabinete Psicotécnico: Título Profesional de Médico Cirujano, de alguna institución reconocida por el Estado.

Los antecedentes deberán ser presentados en el Departamento de Gestión de Personas, situado en el 3º piso de la Municipalidad de Salamanca, ubicada en la calle Manuel Bulnes N° 599, Salamanca, desde el 13 al 22 de noviembre de 2024.

Resultados del Concurso 28 de noviembre de 2024.

Las bases del concurso serán publicadas en la página Web www.salamanca.cl.

Los postulantes deben enviar en sobre cerrado: Carta solicitud dirigida al Sr. Alcalde indicando el cargo al que postula, Currículum Vitae (firmado en original por el postulante), Certificado de Antecedentes, Certificado de Situación Militar al día (cuando fuere procedente), Fotocopia Cédula de Identidad, Fotocopia Simple del Certificado de Título Universitario o Técnico (según corresponda), Fotocopia simple de Certificados que acrediten capacitación y estudios de acuerdo al cargo solicitado, Documentos que acrediten experiencia en cargos similares o afines (certificados o cartas de recomendación) y Declaración jurada simple del postulante.

Contacto: Oficina de Personal. Jefe del Departamento de Gestión de Personas Sr. Cristian Felipe Coo, al correo electrónico ccoos@salamanca.cl o a la Oficina de Personal al correo electrónico personalmunicipal@salamanca.cl.

GERARDO ROJAS ESCUDERO
ALCALDE COMUNA DE SALAMANCA

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 7660784 por un monto de \$40.721 de la Tesorería Regional de Coquimbo, de la Cuenta Corriente N° 9023691 del Banco Estado a nombre de Valmar Spa.

COMPRO
ORO Y
JOYAS

PAGAMOS EL
MEJOR PRECIO

BORGOÑO 460 L-4
COQUIMBO

+56988084568

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

[f LIVE diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 03 de Diciembre de 2024 a las 09:00 hrs, el departamento N°201, del segundo piso, Condominio Gabriela Oriente I, con acceso por calle Balada N°2816, La Serena. Se comprenden el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°201, Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 7148 N°3841 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2014. Título de dominio se inscribió a fojas 1747 N°1226 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2015. Rol de Avalúo 1202-201, La Serena. Mínimo para subastar \$43.870.480.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.387.048. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VELIZ". Rol C-2043-2024, del tribunal citado. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE. La Serena, seis de Noviembre de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

El 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, causa Rol C-2748-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con LECLERC", rematará el 26 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas, el departamento N°432, Cuarto piso, del Edificio "Trevo", la Bodega N°145, de la planta subterránea, y el Uso y exclusivo estacionamiento N°122, todos del Condominio Edificios Parque Panorámico, con acceso común por Avenida Panorámica N°964, La Florida, La Serena. Se comprendieron todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno. Reglamento Copropiedad inscrito a fojas 5834 N°3.311, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2016. Los planos de Copropiedad Inmobiliaria se encuentran agregados bajo los números 170 al 176, ambos del Registro de Propiedad del año 2016. Título inscrito a fs.2.221 N°1.525 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2020. Rol de avalúo 3200-300 departamento y rol 3200-449 bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$62.638.825, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.263.882. Secretario Titular. Ingrid Marlene Ebner Rojas. 06-11-2024.



PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

EXTRACTO

POSESION EFECTIVA: En autos Rol V-171-2022 Segundo Juzgado La Serena, Resolución de 30/01/2024, se concede con beneficio inventario posesión efectiva testada de **Vicenta Margarita del Carmen Reyes Miranda, Rut 4.683.882-3**, según testamento otorgado por escritura pública de 07/03/2005 ante notario de La Serena Pedro Escandón Orellana, a **José Alfonso Reyes Miranda, Rut 4.878.678-2**. Demás antecedentes en expediente y resoluciones extractadas. Secretaría.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Catorce de octubre de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, UBICADO EN CALLE RENGIFO N°240, LA SERENA, EN CAUSA ROL C-2622-2024 CARATULADA "BANCO DE CHILE CON RAMIREZ", REMATARÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 12:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N° DP 1011, UBICADO EN EL PISO 10, LA BODEGA N° BD 12 Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° E 47, AMBOS UBICADO EN EL PRIMER PISO, DEL DENOMINADO "EDIFICIO MARINA SOL III", QUE TIENE SU ACCESO PRINCIPAL POR AVENIDA LOS PESCADORES N°5451, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN EN LOS BIENES Y TERRENOS COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 8095 NÚMERO 3905** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2017, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$64.151.824.-** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. **DEMÁS ANTECEDENTES EN EL EXPEDIENTE DIGITAL.**

INGRID MARLENE EBNER ROJAS
SECRETARIO PJUD
SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATROa

NOTIFICACIÓN

Juzgado Letras Vicuña, calle Chacabuco sin número, Vicuña, en **causa Rol número C-1 2024**, caratulada "INVERSIONES VERONA S.A. con **INVERSIONES AGRÍCOLAS MIRADOR DE ESTRELLAS SpA Y OTROS**", por decreto de folio 63 dispuso notificación por avisos a Richi Antonio Pastenes Arcos de la resolución de fecha 29-10-2024 (folio 61) que citó a las partes a la audiencia de conciliación **para el día 25-11-2024 a las 10:00 horas** en dependencias del tribunal, sin perjuicio de la posibilidad de comparecer remotamente, cumpliendo con lo ordenado por el tribunal. Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado. Secretario. **Vicuña, 5 noviembre 2024**

EXTRACTO

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N°950, 7 piso, Santiago, **RIT: C-3251-2023; RUC 21-4-0337617-2, "Calabrano con Transportes Grupo Chile SPA", 26/11/2024, 12:00 horas, rematará** inmueble ubicado Avenida General Baquedano, comuna de Coquimbo. Provincia de Elqui, Cuarta Región. Inscrito **Fojas 3272 N°2163** Registro de Propiedad año 2006 Conservador de Bienes Raíces Coquimbo. Perteneciente Alejandro Gilberto Carrizo Carrizo. **Mínimo posturas \$75.612.969.** Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$7.561.296.- equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado obtenido página Poder Judicial **www.pjud.cl**. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participara calidad de postor, email y teléfono, y remitir mismos antecedentes a **jobsantiago_remates@pjud.cl**. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará en dependencias del Tribunal ubicado en San Martín N° 950 piso 8, Santiago. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o **www.poderjudicial.cl**. Santiago, ocho de octubre de dos mil veinticuatro. **RIT: C-3251-2023 RUC: 21-4-0337617-2**

Paola Milagros Guerra Quijada
Jefe de Unidad de Causas y Liquidaciones

ESTARÁN DE VACACIONES HASTA EL 10 DE DICIEMBRE

Gran parte de la plantilla seguirá en Coquimbo Unido en 2025

Mientras en el puerto las miradas apuntan a lo que pueda realizar Magallanes en Copa Chile y en la liguilla del segundo ascenso, la estructura para enfrentar la próxima campaña apunta a mantener la base del actual plantel.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Finalmente, en el cuadro aurinegro se iniciaron las vacaciones que, en principio, se extenderían hasta el martes 10 de diciembre, pues la próxima temporada, ya sea con Copa Chile o el torneo oficial, debiera comenzar en la primera quincena de enero.

Lo positivo es que el nuevo técnico que asuma en Coquimbo Unido, cuando llegue en diciembre a trabajar en la pretemporada, se encontrará con Diego Sánchez, Dylan Escobar, Elvis Hernández, Bruno Cabrera, Juan Cornejo, Francisco Salinas, Sebastián Cabrera, Dylan Glaby, Alejandro Camargo, Juan Manuel Vázquez, Benjamín Chandía, Nicolás Johansen y Alejandro Azócar, además de quienes regresan de préstamos y de la cantera aurinegra.

Por lo mismo, en este momento la preocupación mayor se concentra en la búsqueda de un entrenador, luego que Esteban González, quien



CRISTIAN SILVA

El técnico Esteban González terminó dirigiendo a Coquimbo Unido en la temporada oficial, aunque está en duda su continuidad.

asumió la responsabilidad de liderar el equipo una vez ratificado el despido de Fernando Díaz, no quisiera proyectarse más allá del trabajo que desarrolló en Coquimbo Unido en los partidos que permitieron cerrar la temporada 2024 y que, en su caso, le permitió lograr dos triunfos y un empate.

“¿Mi futuro? Lo que quiero en este minuto es viajar a Concepción a ver a mi familia, y después voy a ver. No me quiero proyectar más allá y no quiero colocar ningún tipo de presión para nadie”, manifestó “el Chino”.

Por el conocimiento que tiene de la plantilla y el invicto que lleva cada vez que asumió la dirección del primer equipo, González gana adeptos, aunque hay quienes esperan contar con un entrenador de mayor experiencia.

A LA ESPERA DE RESULTADOS

En la tarde de ayer, en tanto, comenzó la liguilla por el segundo ascenso a la Primera División que tendrá como protagonista al conjunto de Magallanes.

Los carabeleros se insertarán en la fase semifinal por su segundo puesto en la general de la tabla de colocaciones, lo que ocurrirá en la próxima semana. Antes —este miércoles a las 20:30 horas y de visitante, y el domingo a las 17:30 de local en San Bernardo— el equipo resolverá ante Ñublense de Chillán si avanza a la final de la Copa Chile donde ya se encuentra esperando el conjunto azul de la U.

Lo que ocurra con Magallanes tiene directa relación con Coquimbo Unido, el que terminó la fase regular venciendo el sábado a la Universidad Católica en San Carlos de Apoquindo, triunfo que le permitió quedar en el octavo lugar de la clasificación con 45 unidades. En ese lugar no tiene chances de disputar la Copa Sudamericana del 2025, salvo que Magallanes clasifique a la final de la Copa Chile eliminado a Ñublense.

Y aunque no es el único requisito que se exige bajo la mirada porteña, ya que si bien el conjunto carabelero avanza a la final del campeonato federativo, no debe conseguir el ascenso a la categoría de Honor.

Si eso sucede, corre la tabla: el cuadro de Palestino clasifica a Copa Libertadores como cuarto en la tabla y Coquimbo Unido accede a la Copa Sudamericana como octavo.

Sin embargo si es el cuadro chillanejo el que este domingo se impone en la llave al “manojito de claveles” y clasifica a la final de Copa Chile, automáticamente clasifica a Copa Libertadores sin importar lo que suceda con su final copera con la U.

De esta forma Palestino va a Copa Sudamericana y Coquimbo Unido se quedaría sin nada.

EXTRACTO AUTO DE POSESIÓN EFECTIVA TESTADA

Vicuña, Juzgado de Letras de Vicuña, en autos Rol V-1175-2023, por sentencia de fecha 17 de septiembre de 2023, se concede la posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de doña OTILIA DEL CARMEN PIZARRO CORTÉS, Run N°3.625.218-9, a favor de don FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ PÉREZ, cedula de identidad N°15.028.785-5 y doña CAROLINA ALEJANDRA JIMÉNEZ PÉREZ, cedula de identidad N°15.028.302-7, como herederos universales de todos los bienes de la causante. sentencia dictada por doña Diana Marín Castañeda, juez suplente del Juzgado de Letras de Vicuña. El inventario solemne se llevará a cabo en Notaría Toro Marangunic de Illapel, con fecha 11 de noviembre del año 2024, a las 12:00 horas

REMATES
MAGUY

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Jueves 14 de noviembre de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo

● AUTOMOVIL JAC A137 VVT SPORT HB 1.3 AÑO 2012 PPU FCXB.13 Patente de alcoholes giro Restaurante clasificada en la letra c) del artículo N°3 de la Ley N°19.925.

Ordenado por el 3° Juzgado de letras de Coquimbo Roles: E-1994-2024; y Juzgado del trabajo de La Serena Rol C-367-2022.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: miércoles horario oficina Consultas: +56976680177.

M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

POR POSIBLE DESACATO DE JORGE ALMIRÓN

La U acudirá al TAS por denuncia contra Colo Colo

En Azul Azul continúa la disconformidad tras las sentencias en la primera y segunda sala del tribunal de disciplina de la ANFP, por lo que tomaron la decisión de ir al Tribunal de Arbitraje Deportivo.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Fue el director y abogado de Azul Azul, José Ramón Correa, quien anunció pasado el mediodía de ayer, que acudirán ante el TAS luego de que la denuncia contra Colo Colo por el supuesto desacato del entrenador Jorge Almirón, fuera desestimada por el tribunal de disciplina de la ANFP.

El dirigente señaló que “desde que iniciamos este proceso judicial dijimos que no descansaríamos hasta agotar todas las instancias para demostrar que ganar se hace en la cancha y sin trampa”, agregando que “el sello de la administración de este club ha sido cuidar y respetar los valores que hacen grande al club. Durante todo el torneo un equipo rival dio la impresión que a veces jugaba con más de 11 en

la cancha, algunas veces con ayudas externas, y otras derechamente con un técnico suspendido que hizo trampa”.

Correa afirmó que “las pruebas que presentamos son contundentes, y no es casualidad que de los cinco jueces que fallaron a nuestro favor el día de ayer, dos de ellos sean jueces de carrera, demostrando que para quienes administran día a día justicia, el estándar probatorio era más que suficiente para condenar”.

Y por estas razones, subrayó, “una vez que seamos notificados de la sentencia, acudiremos al TAS cumpliendo el compromiso que hicimos de defender los intereses del club”, declaró.

“Creemos en un Chile diferente donde hacer trampa no puede ser premiado, ya que lo que hacemos genera ilusión en miles de niños, niñas y adolescen-



El director y abogado de Azul Azul, José Ramón Correa, anunció que acudirán ante el TAS.

tes, que ven en los futbolistas a sus ídolos”, complementó.

“Que la ANFP sepa que nuestros

esfuerzos estarán destinados a defender lo que consideramos justo”, concluyó.

EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-2602-2022, caratulado “Barberis con Fernández”, se ordenó 10 septiembre 2024 notificar por aviso extractado a la demandada: **EN LO PRINCIPAL:** LUIS HERNÁN RIVERA OLIVARES, abogado, RUN 13.762.228-9, en representación de **FRANCO ANDRÉS BARBERIS CASTEX, RUN 10.848.183-8**, domiciliados en Los Carrera 657, oficina 201, La Serena, a S.S., respetuosamente digo: Que en la representación que inviste interpone demanda civil en juicio ordinario de prescripción extintiva en contra de doña **SOLEDAD DE LOS ANGELES FERNÁNDEZ VERA, RUN 12.914.199-9**, último domicilio Pasaje La Llavería 1378, San Joaquín, La Serena, en virtud de los fundamentos que paso a exponer: Don FRANCO ANDRÉS BARBERIS CASTEX contrajo matrimonio con doña SOLEDAD DE LOS ANGELES FERNÁNDEZ VERA con fecha 31 de agosto del año 2001, bajo régimen de participación en los gananciales, sin aportar bienes al patrimonio originario. Dicho matrimonio fue disuelto por sentencia de divorcio que puso término al régimen de participación en los gananciales pactado. Durante la vigencia del régimen patrimonial, don Franco Barberis Castex adquirió: **a)** Inmueble ubicado en pasaje La Llavería 1382, inscrito **fs. 2520, N°2335** Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2003; y **b)** Departamento 204, Bodega 9 y Estacionamiento 15, Condominio Los Jardines de San Joaquín II, inscrito **fs. 3608, N°2969** Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2009. Al término del régimen, el patrimonio final del matrimonio estaba conformado por valor de los inmuebles señalados, menos las deudas correspondientes a los saldos insolutos de los respectivos créditos hipotecarios de cada inmueble existentes al mes de noviembre del año 2015. Dado que al momento de contraer matrimonio, las partes no contaban con bienes, no hay activo originario, de modo que el patrimonio final corresponde al valor total de los inmuebles menos la deuda bancaria existente. En consecuencia, al término del régimen patrimonial, se generó un crédito de participación en los gananciales en favor de la demandada, equivalentes al 50% del patrimonio final de su exconyuge, crédito que se hizo exigible con esa misma fecha. La demandada no ha reclamado, ni iniciado acción judicial alguna tendiente a pedir o exigir la liquidación ni el cobro de su crédito de gananciales. En consecuencia, y habiendo transcurrido plazo de prescripción contemplado en nuestro ordenamiento jurídico, debiendo darse aplicación artículos 1792-26 y 2514 del Código Civil, declarándose prescrita tanto la acción para pedir la liquidación de los gananciales, como aquella destinada a exigir el cobro del crédito de gananciales obtenidos. **POR TANTO,** En virtud de las disposiciones pertinentes; RUEGO a S.S., tener por interpuesta demanda ordinaria de declaración de prescripción extintiva de acciones en juicio ordinario en contra de doña SOLEDAD DE LOS ANGELES FERNÁNDEZ VERA, ya individualizada, acogerla a tramitación, y, en definitiva, acogerla en todas sus partes declarando prescrita las acciones que tiene la demandada, para pedir la liquidación de los gananciales y la acción de cobro del crédito de gananciales obtenidos durante el matrimonio. **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos. **SEGUNDO OTROSÍ:** Oficio. **TERCER OTROSÍ:** Personería; **CUARTO OTROSÍ:** Patrocinio y Poder; **QUINTO OTROSÍ:** Notificación electrónica. **Resolución:** La Serena 6 diciembre 2022 (folio 3) **A lo principal:** Por interpuesta demanda ordinaria de mayor cuantía, traslado. Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos, con citación. Al segundo otrosí: Como se pide, ofíciase. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosí: téngase presente. Al quinto otrosí: Téngase presente, regístrese. Solicitud de fecha 3 septiembre 2024 folio 47: CURSO PROGRESIVO A LOS AUTOS. LUIS HERNÁN RIVERA OLIVARES, Abogado por el demandante a S.S. con respeto digo: Que atendido el mérito de autos, solicito a S.S., ordene la NOTIFICACION POR AVISOS, de la demanda y providencias pertinentes mediante extracto que S.S. determine en forma y/o modalidad. **POR TANTO,** RUEGO a S.S., Se sirva acceder a lo solicitado. **Resolución:** La Serena 10 septiembre 2024 folio 48: Proveyendo la presentación de fecha 03 de septiembre de 2024, folio 47: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 04 de diciembre de 2022, folio 1, su proveído de fecha 6 de diciembre de 2022, folio 3, solicitud de fecha 3 de septiembre de 2024, folio 47 y la presente resolución, a doña SOLEDAD DE LOS ANGELES FERNANDEZ VERA, RUT. 12.914.199-9, por medio de avisos redactados por el señor secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. **La Serena, 03 de octubre de 2024. Secretario Subrogante.**

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD

POLIDEPORTIVO

Arturo Vidal: “seguramente tuve palabras con las que me equivoqué”

Este martes el cuerpo médico de la selección oficializó las bajas de tres futbolistas de cara a los encuentros contra Perú y Venezuela. A la salida de Williams Alarcón, ahora se oficializó la baja de otros tres jugadores: Darío Osorio, Marcelo Morales y Erick Pulgar, quienes fueron liberados de la concentración ya que “todos presentan patologías que limitan su participación en entrenamientos y partidos durante la actual convocatoria”.

De hecho, ante la salida del futbolista de Flamengo, “el Tigre” volvió a convocar a otro jugador de Colo Colo: Erick Wiemberg, quien deberá sumarse a los trabajos en Juan Pinto Durán.

Antes sin embargo, lo había hecho Arturo Vidal.

El volante albo, quien ha sido crítico de Gareca, dijo que había conversado con el jefe técnico de la Roja. “Lo que hablé con ‘el profe’ queda entre los dos. Está todo bien”, comentó el futbolista.

Sobre sus críticas en los duelos pasados, reconoció que, “seguramente tuve palabras con las que me equivoqué, pero lo digo real, como soy yo. Estaba con un cámara viendo los partidos. Pero yo lo veía normal. Claramente hay palabras con las que me equivoqué”, contestó.



ESTE MARTES 19 DE NOVIEMBRE

La Portada cobijará **encuentro deportivo inclusivo** de atletismo

Más de 150 niños, jóvenes y adultos, con y sin discapacidad intelectual, pertenecientes a distintas escuelas diferenciales e instituciones educativas, participarán en una jornada en que pondrán en práctica sus aptitudes deportivas.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El estadio La Portada cobijará este martes 19 de noviembre, el primer "Encuentro Deportivo-Recreativo Inclusivo" de La Serena, actividad enmarcada en el lanzamiento, en la Región de Coquimbo, del "Camino a los Juegos Mundiales de Verano de Olimpiadas Especiales Santiago 2027". La jornada, que contará con la participación de más de 150 niños, jóvenes y adultos, con y sin discapacidad intelectual pertenecientes a distintas escuelas diferenciales e instituciones educativas que promueven la inclusión en la región, se extenderá entre las 09:00 y las 13:00 horas de ese día.

Carolina Picasso, presidenta de Olimpiadas Especiales Chile, organización que impulsó junto al Gobierno de Chile la postulación a los Juegos

Mundiales de Olimpiadas Especiales en 2027 explicó que "nosotros tuvimos el lanzamiento (de esta actividad) la semana pasada en la Región Metropolitana, pero este lanzamiento se llevara a cabo en las 16 regiones del país. Por eso es importante contar con los medios locales para promocionar esto y que la gente empiece a escuchar de este gran evento del cual la Región de Coquimbo será parte", agrega.

Para participar, Picasso explica que hay que inscribirse, lo que incluye tanto participar en la competencia inicial de atletismo como participar en un festival deportivo abierto a toda la comunidad.

En ese sentido, destaca que los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales será el evento deportivo más grande que haya tenido Chile en su historia, pues "tendrá alrededor de 6.500 deportistas, provenientes de



OLIMPIADAS ESPECIALES

La organización invitó a sumarse al encuentro que este martes se realizará en el estadio La Portada.

176 países del mundo que llegarán a Chile durante dos semanas de competencia. Se estima que las delegaciones llegarán a 12 mil personas, entre sus cuerpos técnicos, médicos y acompañantes en el encuentro que se llevará a cabo en la capital".

Y aunque la competencia tendrá como escenario principal Santiago, Carolina Picasso explica que durante los primeros tres días, cuando los deportistas se aclimaten y se ajusten al uso horario, se llevará a cabo el programa "Ciudad Anfitriona", que tiene el objetivo de que los deportistas puedan vivir una experiencia cultural. "Queremos que el programa se lleve a cabo en las 16 regiones del país, por lo tanto cada región tendrá varias

ciudades involucradas en esto", afirmó, con la finalidad de ver reflejado el desarrollo deportivo de donde saldrán los representantes de Chile. "Nuestro objetivo como país anfitrión es tener la delegación más grande con 500 deportistas que sean representativos de las 16 regiones del país", agregó.

TRABAJO A LARGO PLAZO

Según el programa elaborado, Picasso señala que en 2025 se enfocarán en el desarrollo deportivo, definición de deportes y talleres, como compromiso del IND, Ministerio de Educación y SENADIS.

"Necesitamos trabajar con las municipalidades de la región para poder atraer todo lo que existe en la región hacia Santiago 2027, y también hacer un diagnóstico de los deportistas que ya tenemos en la región. En el primer semestre de 2026 vamos a tener torneos regionales clasificatorios y ahí clasificarán los deportistas de la región para los Juegos Nacionales que se harán el segundo semestre de ese año", detalló.

De esta manera la delegación de 500 deportistas de Chile ya estará conformada a fines de 2026, "y 2027 será puro entrenamiento con la delegación para llegar a los Juegos Mundiales de Verano de Olimpiadas Especiales Santiago sosteniendo todo ese desarrollo deportivo de tres años. No es que vamos a trabajar con la delegación y el resto se cae. Pero la idea es continuar sosteniendo el trabajo de estos años para las próximas competencias como los Juegos Latinoamericanos, Juegos Mundiales y el próximo ciclo olímpico de cuatro años".

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **28 de noviembre de 2024, a las 11:30 hrs.**, inmueble ubicado en Manuel Concha N° 3139, sitio 1 Manzana 2, Loteo Villa Miraflores, Coquimbo. **Inscrito a fojas 2069, N° 1086 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 5022-12, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **\$47.961.258.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.796.125.** Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con DIAZ", Rol C-2460-2023, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos
Secretaria Subrogante.

EXTRACTO

En **causa Rol V-106-2023, caratulado "ROZAS"** ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, comparece **AUDES ROZAS BUGUEÑO, cédula de identidad N° 6.512.160-3,** solicitando inscripción de vehículo motorizado tipo motocicleta marca LIFAN, modelo LF-100-8A, color rojo, año 2008, número de motor 1P50FMG*71294233*, combustible gasolina, en el Registro de Vehículos Motorizados del Servicio de Registro Civil e identificación, en conformidad a la Ley 18.290. **La Serena, 17 de octubre de 2024.**

Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		


Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Regional. Aldunate 1676.
Balmaceda 438	OVALLE
	Doctor Simi. Ariztía 205.

Santoral

Diego

Puzzle



motejar	amor de Eva	nómina, inv.	silicio, inv.	encañado, inv.	Puzzle Nº 6579 *cont. de la lectura
dosel					
*la foto					
donar			argón		
sodio, inv.			procedió, inv.		
desechar, inv.			juego sin a, inv.		
			lechigada		
afilar	atasca	seda, inv.	aire poética	princesa inglesa	digrafo
					rutenio
atar					tuve fe
*fin de la lect.					mil pesos
					esculpi
					embarcación
divide					raca-
					mento
roturar					masurio
					exter-
					minad
					mil
nivel		opaco			prepo-
					sición

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

C	A	I	R	O	N
E	S	P	E	R	A
E	A	C	L	I	D
O	T	C	A	T	A
O	P	O	S	I	T
O	T	O	F	A	N
N	E	T	O	S	A
E	R	A	N	O	L
R	O	S	A	D	A
R	O	S	A	D	A

Sudoku

	5	9	1			2		4
	1		5				3	
		3		6	9			1
2			4					8
	7	8	6	9		5	4	
3			7					6
9			8	5		4		
	4				1		9	
5		1			6	3	8	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	8	3	9	4	6	1	2	5
5	6	9	1	2	3	7	4	8
6	1	2	4	7	8	5	9	3
9	4	5	1	2	6	8	7	3
3	5	4	2	6	9	8	7	1
7	8	6	9	1	3	4	5	2
4	8	3	2	6	9	7	5	1
6	9	3	8	7	4	5	1	2
7	5	1	3	8	2	6	4	9

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: Con una mentira que diga bastará para arruinar todo lo que ha ganado con esa persona. SALUD: No abuse del alcohol. DINERO: Debe poner más atención en las situaciones que acontecen alrededor de su ambiente de trabajo. COLOR: Café. NÚMERO: 19.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: Esas aventuras amorosas pueden terminar siendo un dolor de cabeza al final. SALUD: La paz interior te ayudará para que puedas recuperar tu salud más rápidamente. DINERO: Le llegarán buenas noticias en los negocios. COLOR: Granate. NÚMERO: 12.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: No se complique más de la cuenta con personas que no saben lo que quieren. SALUD: Algunas malas costumbres pueden generar efectos en su salud. DINERO: Malgastar lo que tienes puede repercutir en lo que queda de esta quincena. COLOR: Verde. NÚMERO: 20.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.
AMOR: Quien está a su lado debe tener claro que si no cuida lo que hay entre ustedes usted tomará otro camino. SALUD: No trasnoche mucho con sus amigos/as. DINERO: Aprovecha bien el apoyo que te ofrecen en tu círculo cercano. COLOR: Marrón. NÚMERO: 3.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: El qué dirán de las personas no tiene por qué afectarte ya que eres una persona adulta que puede hacer lo que desea. SALUD: No haga desajustes con su estómago. No beba mucho. DINERO: Día tranquilo y sin complicaciones en lo económico. COLOR: Terracota. NÚMERO: 22.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.
AMOR: No deje de creer en el amor a pesar de las malas experiencias. La primavera aun trae sorpresas. SALUD: Recuerde que el estado de ánimo te permitirá ver la vida de un modo más positivo o no. DINERO: Evite acordar negocios este día. COLOR: Lila. NÚMERO: 21.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: No ponga una muralla con el objetivo de proteger tanto a su corazón. Es hora de quitar esa barrera. SALUD: No empeore más sus problemas a los nervios. DINERO: Los sueños pueden llegar a convertirse en realidad si pone todo su empeño. COLOR: Crema. NÚMERO: 5.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: Día tranquilo que debe ser disfrutado sintiendo el afecto de los seres queridos. SALUD: Haga un poco de deporte, eso le dará vitalidad para terminar de una mejor manera esta primera quincena. DINERO: Poco a poco solucionará sus problemas económicos. COLOR: Gris. NÚMERO: 2.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: Entienda que para que las cosas funcionen ambos deben llegar a un acuerdo. SALUD: Debe descansar para que recupere todas las energías que ha gastado. DINERO: Cuidado con dejar que otros le desvíen de las metas que se ha propuesto. COLOR: Celeste. NÚMERO: 16.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: El tiempo tendrá la última palabra. Por ahora no se angustie ya que solo aumentará su desconcierto. SALUD: Trate de alejarse lo más posible los malos ratos este día. DINERO: No se debes sobre endeudar tanto para no terminar la primera quincena en problemas. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 26.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: Defina bien que necesita para poder consolidar la relación que tiene. SALUD: La mala alimentación le puede perjudicar enormemente a su organismo. DINERO: Póngase las pilas para que sus tareas sean terminadas a la brevedad. COLOR: Violeta. NÚMERO: 10.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: Tratar dominar a la pareja no es algo positivo para una buena relación. SALUD: Busque terapias naturales para combatir tus trastornos de sueño. DINERO: La estabilidad de sus finanzas estará en juego si no la cuida. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 32.

SE PUEDE PRACTICAR EN TODO MOMENTO

Pilates: despliega tu mejor versión ¡a cualquier edad!

EFE

Internacional

“Pilates puede ayudarte a que eduques tu cuerpo y tu mente para así generar una mayor conciencia corporal. Pilates no solo es saludable, sino que es eficaz, es útil para tu vida y tu trabajo y además es accesible a todos, y a todos nos reta a mejorar”. Así nos lo han explicado a EFE desde un centro de Pilates en Madrid, PilatesBM-Torrelodones, su directora-fundadora Beatriz González quien nos recomienda practicar este método de entrenamiento a cualquier edad ya que “consigue sacar de nosotros mismos, nuestra mejor versión, tengas la edad que tengas”.

De lo que se trata –nos dice esta bailarina y profesora de Pilates que antes lo fue de Ballet Clásico– es que este método nos ayude a conectar con el potencial que tenemos pese a que con el tiempo lo hayamos ido dejando dormido o que incluso nos haya podido pasar ya alguna factura.

“A Pilates uno viene a conectar consigo mismo, a no resignarse, a no claudicar ante las ‘goteras’ de los años, sino a preparar nuestro cuerpo para ello. Por eso da igual la edad”, explica. Esto es una de sus muchas ventajas, de ahí que guste tanto a la gente. “Ese es mi objetivo” –afirma– “que las personas que vienen a nuestro estudio experimenten ese cambio en su cuerpo y en su mente”.

-EFE: ¿Cuales son para ti los puntos claves por los que recomiendas practicar Pilates?

PilatesBM: “Te lo sintetizo en cinco puntos que explico en mis clases y que son básicos. Primero, por nuestro bienestar general, porque nuestra salud futura depende de los hábitos –o malos hábitos– que hayamos tenido o ido acumulando y porque, como, todos sabemos prevenir hoy es curar mañana.

Segundo, porque nos hace sentir bien, más fuertes, tonificados, más optimista y seguros. Y esto es una realidad que destacan los que lo practican. Tercero, porque con el tiempo te conoces mejor al conocer mejor tu cuerpo y porque evidentemente con su práctica adquieres mejor forma física. Cuarto, porque corregirá tu postura y aliviará los dolores provocados por malas posturas o una vida sedentaria y quinto, porque mejorará inevitablemente tu rendimiento personal.

Para mí, Pilates es el mejor método de entrenamiento corporal, postural que conozco. Es accesible a todos y a todos reta a mejorar. Es eficaz y es

¿Estás encorvado cuando trabajas o cuando estás frente al ordenador, y así permaneces 8 horas o más? ¿Tienes dolores y molestias en la zona lumbar o cervical? ¿Eres consciente de los hábitos que mantienes y que te causan esas molestias? Te mostramos las claves del método Pilates.



Pilates sirve para poner en forma a practicantes de todas las edades.

EFE

útil para el día a día y para nuestro trabajo y no es una frase entusiasta. Ahí están los resultados de quienes lo practican con regularidad: experimentan un cambio total y en pocas clases se aprecia”.

-EFE: Este método lleva tiempo de moda. Tiene muchos seguidores, lo practican cada vez más deportistas, actores y otros profesionales.

PilatesBM: “Pues sí. ¿Y por qué? Porque es una gran herramienta de entrenamiento y como es lógico lo es para los deportistas de cualquier disciplina que tienen que tener su cuerpo en óptimas condiciones. Dependiendo del deporte o la actividad física que practiques, te ayuda a incrementar y potenciar tu rendimiento además de prevenir lesiones. Pilates se encarga de poner los cuerpos a punto, lo más perfecto posible para el deporte que hagas: si quieres correr, correrás mejor; si haces natación, nadarás mejor; si bailas, bailarás mejor. ¡Para lo que sea! Pilates aumenta el rendimiento.

De ahí que los deportistas de élite o del ballet se complementen con esta práctica porque –insisto–, previene lesiones y optimiza al máximo los entrenamientos; porque entrenas el cuerpo en su totalidad, compensando las deficiencias naturales o asimetrías de cada especialidad deportiva.

Porque – y sigo– es un recurso físico que ayuda al control, la concentración y al autoconocimiento del cuerpo que enseña a gestionar y dosificar tus fuerzas. Y por algo muy importante: te enseña que a través del control de la respiración mejoras el rendimiento y la resistencia”.

-EFE: En tu caso, me comentas que procedes del mundo de la danza clásica. Como profesora ¿qué te aporta tu bagaje profesional de ser bailarina y profesora de ballet para Pilates?

PilatesBM: “Ser dos en una (ríe). Muchos bailarines nos hemos reinventado y formado después en el método Pilates porque hemos reconocido en él que es un gran método, por su colocación, su forma precisa de trabajar el cuerpo, la postura, cualidades que han hecho que nos convenza, y nos guste tanto.

Muchos –que no todos, obviamente– de los primeros profesores de Pilates procedían del mundo de la danza. No es casual que su ‘inventor’ Joseph Pilates se inspirara precisamente en la colocación del cuerpo de los bailarines –los hombros, la cadera, la espalda – en esos movimientos precisos y a la vez coordinados del ballet. Esto ha hecho que a los bailarines nos haya seducido este método

porque nos sentimos identificados.

Además conocemos, por nuestra profesión, el movimiento del cuerpo. En mi caso, el ballet me ha aportado la conciencia del dinamismo, el movimiento, la coreografía, incluso. Para mí no se trata solo de la ejecución puntual de unos ejercicios concretos, mecánicamente, sino también –y no lo puedo evitar– les tengo que aportar algo más, esa cadencia que tiene el movimiento natural del cuerpo. ¡Todo es movimiento!. Yo no entiendo una clase de Pilates si no está mínimamente coreografiada, con sus tiempos, con su ritmo, con sus acentos! A la gente le encanta”.

-EFE: ¿Cómo surge o nace este método? ¿En que se inspira?

PilatesBM: “El Pilates se conoce desde principios de siglo. Es muy revelador su origen. Su creador como te digo, fue Joseph Pilates, un atleta alemán de origen griego, nacido cerca de Düsseldorf en 1883. Su apellido real era Pilatu, y llegó a ser en un atleta destacado a pesar de haber sufrido todo tipo de obstáculos, como una infancia llena de problemas de salud. Padeció raquitismo, asma, fiebre reumática y anquilosis articular. Pues bien, a pesar de sus limitaciones fue todo un ejemplo de superación. Fue esa misma debilidad muscular que padeció la que le llevó a interesarse por todo tipo de métodos para fortalecer su cuerpo.

Empezó a aplicar su propio método de entrenamiento durante la Primera Guerra Mundial y en la década de los años 20 se afincó en EE.UU con su mujer donde abrieron el primer centro especializado. ¿Y dónde? Casualidades de la vida, en el mismo edificio de una importante compañía de ballet. Aquellos bailarines acudían a él cuando se lesionaban, para que les rehabilitara, les aconsejara. Por eso conocía tan bien el movimiento del cuerpo humano: a través de esos bailarines.

¿Y en que se inspira? En muchas técnicas: en la lucha grecorromana, en el yoga, el boxeo, las artes marciales, en la danza y hasta en el movimiento de los animales. Con todo ello elaboró su propia metodología”.

-EFE: ¿Cuándo se recomienda empezar a “hacer” Pilates?

PilatesBM: “Se puede empezar a practicar en cualquier momento, a cualquier edad, porque precisamente, para eso está. No es necesario que nos duela nada, al revés. Conviene hacerlo para prevenir el futuro, para fortalecer y tener a punto nuestro cuerpo, y aprender a escucharlo”.